CORREO
Franqueo
PAGADO
TARIFA REDUCIDA
NUMERO
2968

DIARIO NUEVO
DEMOCRACIA

Las tiranias surgidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario. No lograron vencerlo

Fué fundado el 30 de agosto de 1924

Redacción, gerencia e imprenta: Entre Ríos 1055
TELEFONOS: Redacción: 7528, Adm.: 7524
Rosario, Miércoles 13 de Noviembre de 1935

La complicidad de los de arriba

El corresponsal don Emiliano Ferreyra, prestigioso periodista por su poder de información y veracidad, ha enviado la siguiente nota:

"Rosario, 12.—Personas que se consideran altamente informadas de los entretelones de la política nacional, dan a conocer algo de sumo interés para Santa Fé. Según las mismas, el senador por San Juan, doctor Aldo Cantoni, había visitado en su despacho al ministro del interior, doctor Melo, con objeto de interesarse por su hermano Federico que se encuentra preso, y luego en el curso de la conversación, se tocó lo relativo a los comicios de Córdoba, que se consideran perdidos para los demócratas nacionales.

"Con tal motivo el doctor Melo, habría manifestado "que con Santa Fé se equilibraría la pérdida de Córdoba, aplicándose en nuestra provincia, los mismos métodos puestos en la de Buenos Aires".

"A ello habría respondido el senador Cantoni que en Santa Fé no hay hombres para procedimientos de esa índole, como que en Buenos Aires son 110 partidos donde puede organizarse el fraude en toda forma, cosa que no podría suceder nunca en la nuestra, por más que se extremaran las cosas.

"Pero a esas observaciones habría contestado el doctor Melo que los hombres se encontrarían, como así se aplicarán los mismos medios, pues habría el firme propósito de conquistar en toda forma la situación de Santa Fé.

"A raíz de estas cosas, el senador Cantoni las habría puesto en conocimiento del presidente del Comité Nacional, doctor Alvear, quien le aconsejó que se hiciera reportear por algún diario adicto, de modo de poder lanzarlas ante la opinión pública, pero hasta ahora no se produjo, lo que hace creer que teme poder agravar la situación de su hermano Federico, que sigue gozando de tal prestigio que la gente se amontona en la puerta de su alojamiento policial, para visitarlo, habiéndose tenido que restringir las visitas, cosa que ocasionó más de una incidencia con sus entusiastas partidarios".

VENGAN, dijimos ayer, los malhechores de Buenos Aires a delinquir en Santa Fé: se les recibirá como corresponda a sus hazañas y osadías. El hecho de que se les envíe desde arriba no significa que los de abajo no los juzguen míseros personeros del crimen y el fraude. No volcarán las urnas, ni secuestrarán las libretas de enrolamiento, ni agredirán opositores, sin comprometer responsabilidades. El radicalismo se sobra para defender la libertad de sufragio. Agréguese el contralor demócrata progresista, la vigilancia socialista y la expectativa de la opinión pública. En 1928 los maleantes cepedistas pretendieron intimidar diversos barrios y localidades. Un actual capataz justista, contertulio de la Casa Rosada, que obtiene cesantías y designaciones, descerrajaba entonces su revólver en plena calle Córdoba. Repetirá la escena, no lo dudamos, pues su mentalidad maleva no le obliga a reprimir sus instintos. Disolvíanse asambleas y preparábanse asesinatos. El Dr. Ricardo Caballero acaba de observar que todo lo ocurrido el 3 de noviembre en la provincia de Buenos Aires se vió aquí en aquellos comicios. Es exacto. Y lo es también que los bandidos, apesar de contar con el gobierno, fueron repulsados por inmensa mayoría. Vengan. Veremos como se irán.

II

ANSIAMOS la iniciación de la lucha. La fórmula Mosca-Vilela triunfará más holgadamente ahora que antes. El justismo es la miseria de la política santafecina. Con la intervención federal concluyó de ridiculizarse. Le falta lanzar la candidatura a gobernador,—esa que la han impuesto y que no se atreven a proclamar,—para que en toda la provincia se cante victoria. Convoquen. El pueblo necesita debate, examen, crítica. Quiénes son, y qué representan, cepedistas y caballeristas, sino la barbarie, el abuso policial, el favor oficialista, el privilegio burgués, el parasitismo criollo? Dónde actúan sus representativos? En el hampa o en el anonimato. Presenten diez intelectuales, y ofreceremos diez negaciones de la moral, del estudio y del talento. Conocemos unos cuantos dignos: mas, apenas se les invita a que se solidaricen con sus correligionarios, huyen, llenos de vergüenza y de pudor. Continúan en las filas ingratas por debilidades afectivas. La inmensa mayoría, la abrumadora mayoría, es cínica, irresponsable y traficante. Sin embargo, entre nosotros, frente a los adversarios, tratan de no excederse porque comprenden su desventaja de mañana: evitan el castigo y el rencor. Es lo que les separa de los delincuentes de Barcelo, de Fresco, de Guerci. No les empujarán al desmán violento ni al fraude descarado porque después de los comicios no abandonan la provincia. Vengan los de afuera! Los de adentro les hablarán como compañeros...

Pedagogía pacifista

El Departamento de Educación del Distrito Federal de Río de Janeiro, ha fundado en el Instituto de Investigaciones Educacionales del mismo, una nueva sección, cuya finalidad es la orientación sistemática de niños y jóvenes, así en la Instrucción Primaria como en la Secundaria, hacia la solidaridad y la cooperación entre los pueblos

Su programa de estudio está dirigido a desarrollar en las nuevas generaciones la conciencia de la fraternidad internacional, y especialmente de la vinculación de las naciones americanas; y a cultivar los sentimientos pacifistas, opuestos a todo espíritu de agresividad nacionalista. Se procurará injertar esta enseñanza en los textos de estudios generales, principalmente en los de historia e instrucción cívica; además se darán frecuentes conversaciones y dictados acerca de esos principios de alto humanismo internacionalista

Es merecedora de los más entusiastas elogios, la iniciativa de aquel Instituto brasileño, y digna de que su ejemplo sea seguido por los institutos de toda América. Es necesario combatir desde la escuela ese torpe chauvinismo que mira como ajenos y hostiles, por encima de las fronteras, a los otros pueblos; y cuyo resultado es perpetuar las mezquinas disputas y rivalidades, preparando el ambiente moral para las futuras guerras.

Es obra de alta pedagogía moral, inculcar en las mentalidades adolescentes el odio santo a la barbarie guerrera que lanza unos contra otros a los pueblos en masacres estériles; y preparar el ambiente de los días que vendrán, para que los hombres que en ellos actúen sean más humanos, y felices que lo han sido hasta el presente, cultivando la solidaridad fraterna en las labores fecundas de la paz y en las dignificantes conciliaciones del derecho.

Empezarán por fin a educar a los nuevos ciudadanos, en la idea de que el amor a la propia patria se completa y se agranda con el respeto y la simpatía a todas las patrias, hasta hacer de todos una sola gran fraternidad de esfuerzo y de cultura,

Pamplinas

El señor de Culaciati, mandadero del Presidente ,está gastando más papel del que puede leer la gente seria. Nos dedica boletines de sus cosas. Dirígese, por ejemplo, a los empleados, y, solemnemente, les dice que deben estar diez minutos antes de su hora, y, les recomienda, previene, amonesta etc. en tal forma que solo revela su profunda ignorancia de la vida administrativa. Hoy el personal estuvo de fiesta, riendo, con su comunicado.

xxx

El señor de Culaciati nombró administrador de maestranza al señor Carlos Neumayer. Le encomienda, —"queda encomendado", -qué gracioso!—, obligatoriamente proyecte la organización de la dependencia. Entonces, porque agradece los servicios que prestara el funcionario anterior? Si lo denuncia como un desorganizador como lo elogia? Ah, este señor de Culaciati gusta mucho quedar bien con todos. Todos le correrán, como ya le corrieron.

xxx

El señor de Culaciatti encarga al director de Obras Públicas que adopte las medidas para hacer esto y aquello. Pero, no es el señor de Culaciati el personaje genial que descubrió en Paseo de Julio el Presidente? Hasta ahora solo sirve para hacer trabajar a los demás. Y él cobrará el sueldo.

xxx

El señor de Culaciati dice: "acercándose la época de alta temperatura" ruega franciscanamente al ingeniero Parfait que le comunique si en Rosario hay baños públicos. Vamos. señor de Culaciati! No es usted el señor intendente municipal? No sabe n. eso siquiera? Admiramos su magnífica ignorancia. Nos explicamos que sea sea el abogado del Mercado a Término. Allí no es preciso saber, sino no azonzarse.

xxx

El señor de Culaciati pregunta cuantas casas particulares son ocupadas por reparticiones municipales. Revise los recibos de alquileres, Sr. mandadero!

xxx

El señor de Culaciati dirige otro papel al director de Parques para solicitarle una información sobre los paseos públicos. Porqué no compra una guía? A que mandaron al señor de Culaciati si resulta un marrueco en la Montañita?

**

Neutros

El interventor federal y su ministro de gobierno, expertos prestidigitadores políticos, estuvieron en las reuniones que realizaron en Buenos Aires los condotieros santafecinos. Seguramente se habrán informado de las pillerías que se proponen llevar a cabo en la provincia. Vivamos con mucha fé. Esas pillerías no nos deshonrarán. Deshonrarán a los que las ejecuten y encubran.

**

Comité Nacional

BUENOS AIRES, 13.—A las 16 se encuentran en el local del comité nacional el Dr. Marcelo de Alvear y numerosos delegados entre los que figuran los señores Zavala, Cipolleti, Tamborini, Paz, Mosca, Acosta, Avellaneda, la Torre, creyéndose que habrá quórum.

El Dr. Alvear tiene listo un manifiesto político que será comentado sobre las elecciones de Buenos Aires.

**

Carácter

En San Pedro triunfó como senador el dirigente radical Maino, y en San Nicolás como intendente el señor Córdoba. No desempeñarán sus mandatos porque les produce asco presentar diplomas obtenidos en la parodia electoral del tres de noviembre. El radicalismo desea marcar bien a fuego a la canalla. Y sus hombres la marcan, despreciándola.

**

Presidencia Justo

SAN RAFAEL 13 — Una visita realizada por el director de Obras Públicas de la Municipalidad a la Escuela Rodolfo Iselin sirvió para comprobar el estado ruinoso en que se hallan algunas dependencias de la casa, ofreciendo un serio peligro para los niños que concurren a recibir enseñanza escolar.

En efecto; el ingeniero Guelli pudo comprobar que varias dependencias no tienen seguridad alguna, pues las paredes están rajadas y algunos pisos hundidos. Pudo comprobar, asi mismo, que los w. c. del local se hallan en un estado tal de ruina que no pueden ser utilizados sin serio peligro para la seguridad de los niños, que en número superior al medio millar concurren a la escuela mencionada.

Gran mitin radical

Por resolución del señor Presidente de la Junta Electoral del Sud, don Víctor J. Vilela, se ha resuelto, citar a los miembros de la misma, doctores: José Lo Valvo, Armando V. Chiodi, Elías F. de la Puente, Clodomiro Hernández, Juan Del Matti, José C. Susán, a la reunión extraordinaria que celebrará la Junta, mañana Jueves 14 a las 18 y 30 horas, en su sede de la calle Entre Ríos 741. Tendrá como principal punto a considerar la realización de un gran mitin de protesta contra el escandaloso fraude cometido en las elecciones últimas en la provincia de Buenos Aires, el que se piensa realizar en una de nuestras plazas. También ha de considerarse la realización de la propaganda proselitista, como así muchos otros importantes asuntos que deben resolverse.

Se encarece a los señores miembros de la Junta Electoral su puntual asistencia.

Vacuno de Entre Rios

PARANA 13 — En sesión extraordinaria se reunió el Comité de la Juventud de la U. C. Radical, algunos de cuyos componentes actuaron en la campaña electoral de la provincia de Buenos Aires, donde constataron el desarrollo del plan fraudulento, puesto en práctica por el oficialismo en favor de la fórmua Fresco-Amoedo.

Por unanimidad se resolvió dar un manifiesto repudiando enérgicamente los escandalosos fraudes cometidos durante el acto comicial del 3 de noviembre, aprobándose la redacción del mismo que fué confiada a una comisión ad-hoc.

El final del aludido manifiesto dice así:

"Hijos de una provincia libre, cuna de demócratas y tumba de tiranos, no pueden silenciar su vibrante indignación contra aquel ciudadano que ejerciendo la dirección política de la Nación, desde el Ministero del Interior ha permitido la realización de tales atropellos con olvido de la tradición honrosa de la provincia que lo vió nacer y que tantas veces invocara como honra de su origen".

Córdoba opositora

El Dr. Amadeo Sabattini dió anoche esta impresión sobre el próximo escrutinio de Córdoba:

—De acuerdo con las informaciones que nuestro partido ha recibido del interior de la provincia, con respecto a la forma en que ha desarrollado la elección, se desprende que el oficialismo ha superado todas sus anteriores maniobras tendientes a escamotear la voluntad del electorado. Los fraudes, la presión, la violencia y los actos dolosos del partido gobernante, pueden haber restado a nuestro partido alrededor de 12.000 votos, no obstante lo cual la Unión Cívica Radical ha triunfado en toda la provincia.

Haciendo un cálculo de lo más pesimista que pueda pedirse, el radicalismo obtendrá una ventaja aproximada de 8.000 votos sobre el oficialismo. Esto demuestra que la vitalidad de nuestro partido está por encima del desborde antidemocrático de las fuerzas reaccionarias.

LEX

La junta electoral de La Plata acusa porque le faltaron el respeto los miembros del comité central radical bonaerense. Y, el mismo día, se le inicia juicio por no haber procesado a los pillastrines que en su presencia adulteraban los escrutinios. Qué homenaje se puede rendir a quienes se complican con los malhechores? No cumplieron la ley, y, cachacientamente, recurren a la ley cuando les conviene. Así es como se desprestigia el país. Una mala administración judicial en cualquier provincia lesiona más los intereses de la república que si se cambiara por votos la Pirámide de Mayo.

Y a ésto último llegaríamos en el caso de que el Sr. Fresco fuese Presidente.

**

Orden sanitario

El Dr. José Araya, aquel que ocupara a los tres ministros en la historica gobernación dañina de don Rodolfo Lehmann caballerista, adoptó actitud rebelde. En la Bolsa de Comercio personas serias se responsabilizan de esta versión. El Dr. Araya viniendo desde Ballesteros con el Dr. Caballero definió su conducta. —No le acompaño más a usted. Eso de la provincia de Buenos Aires es una inmundicia. Yo me siento a pesar de todo todavía radical. No estoy dispuesto a enlodarme. Hágame el favor de avisar a los amigos que entre yo y ustedes hay un cordon sanitario infranqueable. No quiero enfermarme de ninguna peste... Preferiría no cobrar mis rentas.

**

Nombramiento

SANTA FE 13 — El Inspector General D. José L. Martin pasará a ocupar el antguo cargo que ocupaba en la tercera sección. En su reemplazo fué designada la señora Sara A. de Diosdado.

La madre

ESTABA preparando la cena para el hijo
quien—pues era la hora—no tardaría en llegar
cuando un compañero se presentó y le dijo:
"Detuvieron a su hijo, está en Orden Social".

¿Otra vez?... ¡Qué muchacho...! ¡Ya no se enderezaba!
Salía de la cárcel y volva a empezar,
y eso que le había dicho que si no abandonaba
todas esas ideas, pronto la iba a enterrar...

¡Pero a nadie hacía caso esa mala cabeza!
(¡Ah, cuando ella faltara, bien que se iba a acordar!)
y juró—mientras corría a revisar la pieza
porque no tardarían la casa en allanar—

que cuando regresara, no lo querría a su lado
si no le prometía formalmente cambiar,
que ya para disgustos bastaban los pasados
y no estaba dispuesta por él a sufrir más.

¡Eso, eso le diría cuando volviera luego!
Pero... ¿y ahora? Sin ropas, ¡qué frío iría a pasar!...
¿Le pegarían?... ¡Dios mío!... Dejó todo en el fuego,
pidió prestado un peso y salió a caminar.

El recuerdo

Llegó a Villa Devoto..., estrechó manos fieles,
—¡alegría de verle, pena de hallarle allá!—
Le rodearon amigos.... Pidió lápiz, papeles
y—¡aun estando en la cárcel!—empezó a trabajar.

Ni palabras ni gestos de inútil rebeldía.
La cárcel es impuesto que se debe pagar
en esta guerra a muerte contra la burguesía
y con ánimo fuerte debemos soportar.

Con lógica espartana: Es la cárcel—decía—
una estación forzosa en la que hay que bajar
de tanto en tanto para reponer energías
y proseguir el viaje, después, hasta el final.

Mas si todas sus penas sabía soportarlas,
una, en vez, por momentos lo asaltaba: mamá...
¡La pobre!... Le había dicho, para tranquilizarla,
que ahora del movimiento se iba a retirar...

Doloroso tributo al Ideal que sentimos.
Que en esta denodada lucha por la Verdad
para parar el mundo de amor que concebimos
hay que matar, a veces, lo que queremos más.

Y mirando a unos guardias—bestias uniformadas—
en su ahincado propósito de luchar y luchar,
los emplazó, en un gesto de la mano crispada:
¡Ah, perros, algún día se les va a terminar!

FELIX DE MONTEMAR

Buenos Aires—1935

Esta mañana prestaron declaración los soldados que trataron de rebelarse ayer

Después de series recibida la exposición fueron reintegrados a las celdas

En la comisaría de órdenes fueron interrogados esta mañana los 16 soldados del Cuerpo de Seguridad de Caballería que en horas de anoche pretendieron iniciar un movimiento a raíz de las cesantías que se vienen produciendo diariamente en el citado cuerpo, segú ninforma la superioridad.

REINTEGRADOS A SUS CELDAS

Luego de serles tomada la exposición se les condujo de nuevo a las celdas que ocupan en la alcaidía policial. Sobre el hecho que nos ocupa se guarda absoluta reserva, pretendiéndose con ello no dar trascendencia acerca de la gravedad del suceso que estuvo a punto de estallar dentro del cuartel de calle Alem.

UN DESCONTENTO HABRIA SIDO EL DELATOR

Sabemos no obstante la falta de información, que un soldado descontento, a quien se había incluído entre los cabecillas del movimiento tendiente a hacer abandonar sus respectivos puestos a los demás compañeros, habría sido el que llevó a conocimiento de los jefes lo que estaba ocurriendo dentro del cuartel. Ante la denuncia del citado se dispusieron rápidamente las medidas que hicieron abortar los planes que se perseguían

GENTE ADICTA AL GOBIERNO

Desde que llegó el gobierno de la intervención, DEMOCRACIA adelantó de que dentro del cuerpo de caballería serían umerosas las bajas, ya que con ello pretendíase de que todos los integrantes de la repartición fueran instrumento incondicional de los hombres al frente de Santa Fé. Las diarias cesantías provocaron el ambiente asfixiante dentro de la tropa que culminó anoche con los hechos que hemos relatado.

Para detener a los sublevados intervino personal de la división de investigaciones, como así también guardia del departamento.

Dícese que en gran parte la actitud de la superioridad se debe a la venganza por no haber los soldados cometido violencias en Córdoba, donde fueron enviados el día de las elecciones.

Conducta, camino de victoria..

El escrutinio de San Nicolás dió al radicalismo una mayoría de 1.200 votos sobre los demócratas nacionales. Fué inútil y torpe la complicidad deshonesta de la policía del Rosario que en el camino de Villa Constitución secuestraba las libretas de enrolamiento a los radicales votantes en la provincia vecina. Los resultados electorales revelan la fuerza opositora; y, además, la conducta discreta de las autoridades y dirigentes conservadores. El líder de estos, doctor Vicente Solano Lima, vencido, aparece

DR. VICENTE SOLANO LIMA

como vencedor, precisamente debido a su ejemplo de respeto y cultura. Perdió una elección, y, esa derrota le preparará victoria más auspiciosa para su sana personalidad. Negóse a complicarse con la delincuencia. Y juzgó con repugnancia la aparcería de los funcionarios rosarinos, representantes de la intervención federal, que traicionando hasta sus propios sentimientos, procedieron como instigados por el Dr. Fresco o el Sr. Barceló. Destacamos el gesto del Dr. Solano Lima, adversario; supo superarse en estas horas difíciles en las que sus amigos políticos extraviáronse...

Debe renunciar

El Dr. Manuel de Iriondo, gloria nacional, desempeña un ministerio. Los malhechores santafecinos le proponen la candidatura a gobernador. A nuestro juicio debe aceptarla inmediatamente. Nos hace falta que la acepte. Necesitamos su nombre, su personalidad, su obra, su estatura. Es como el papel que nos espera. Su permanencia en Casa Rosada resulta perjudicial para el espiritu civico argentino. Entre nosotros impulsaría la lucha. Nos haría combativos, fuertes, voraces. Allá no significa mucho: es uno de los ocho. Aquí sería el único.

xxx

Nos llega la noticia de que el Dr. Iriondo, el gran intelectual de su estancia, ha renunciado; pero, recién a fines de mes perderá las inmunidades. Querrá acaso asegurarse el campo libre ordenando procesamientos o condenas? No! No es capaz. Ya le vemos en nuestro camino, grandote, risueño, como hombre que nunca hizo mal. Ah, querido doctor Iriondo! No es lo mismo manejar desde Casa Rosada que asumir responsabilidades de ciudadano.

**

Las escuelas

SANTA FE 13 — Por el Ministerio de Instrucción y Fomento se dió a conocer esta mañana un decreto autorizando a la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial para el cierre de las escuelas normales de la provincia el día 30 de Noviembre. La Escuela Comercial de esta ciudad "Domingo Silva" será clausurada el día 25 del cte.

**

Las comunas

SANTA FE 13 — Hoy se dió a publicidad el decreto interviniendo las comunas de la provincia que se rigen por la ley Nº 2439.

Se declararon caducas las funciones de las autoridades qua actuan al frente de las mismas. Oportunametne se dará a conocer la nómina de los comisionados que tendrán a su cargo la administración de las comunas intervenidas.

Intervención a Bs. Aires?

LA PLATA, 13. — Corrió la versión de que sería intervenida la provincia de Buenos Aires, si la Junta Electoral se decidiera a anular las elecciones por las grandes ilegalidades descubiertas y denunciadas.

Los miembros de la Junta son contínuamente visitados por los dirigentes conservadores .

**

Desagrado

Las intrigas políticas no alcanzan a afectar a quienes se intenta herir cuando se las reprime, castigando a sus autores, o se las anula, encarándolas. Desde hace días el justismo envuelve el prestigioso nombre del Dr. Miguel Angel Cello como si lo lograran a sus propósitos. Su vieja y leal amistad con los señores Caballero y Mentes explicaría una confusión, más nunca la afirmación de semejante especie. Como la noticia aparece esta mañana en "La Provincia", en títulos llamativos, ha de provocar el desmentido definitivo del Dr. Cello Con todo derecho podría decir que se le ofende atribuyéndosele cualquier pensamiento que no sea el de luchar en defensa del radicalismo.

Las asambleas populares

Nuevos triunfos

La amplia sala del cine Capitol de la ciudad de Villa María, Córdoba, fué insuficiente para contener la extraordinaria afluencia de entusiasta público que acudió anoche con motivo de la proclamación de los candidatos que sostendrá la Unión Cívica Radical en los próximos comicios de renovación de las autoridades comunales de esa importante cabecera departamental. Aparte del apasionante interés suscitado en el vecindario por la elección comunal, que les permite independizarse del tutelaje de las actuales autoridades que han hipotecado a la comuna, el acto de anoche despertó particular interés por contar con la presencia del doctor Amadeo Sabattini, consagrado gobernador de la provincia por la voluntad del pueblo en los comicios del domingo 3.

LA APERTURA DEL ACTO

En nombre del comité de circuito abrió el acto el doctor Enrique Martínez Luque y proclamó la lista de candidatos partidarios. Le siguió en el uso de la palabra el doctor Félix Sanmartino, que fué pre candidato a intendente en la elección interna, y luego usó de la palabra el candidato señor Emilio Seydell, quien expresó a grandes rasgos el programa de acción que se había trazado el partido.

HABLO EL Dr. SABATTINI

En medio de aclamaciones delirantes ocupa la tribuna el doctor Sabattini. El futuro gobernador de Córdoba se refirió a la elección provincial que se realizó el domingo tres, afirmando que, no obstante todos los resortes ilegales puestos en juego por el oficialismo para torcer la voluntad del electorado, la Unión Cívica Radical había obtenido un triunfo aplastador sobre la reacción fascistizante, por donde el pueblo de la provincia podía descansar en la seguridad de que habrá cumplido el primer paso efectivo para la restauración política y económica y para la recuperación de las libertades conculcadas. El orador se extendió en otras consideraciones relacionadas con el momento político, expresando, con la energía y claridad que le caracteriza, la posición del radicalismo frente a las amenazas y a las provocaciones de la reacción fascista.

OTROS ORADORES

Finalmente hicieron uso de la palabra el señor Gregario Parra, el doctor Lisandro Videla y los candidatos a concejales doctor Oscar S. Tucchi, señor Ramón Campagna y señor Héctor Viassi.

Manucho

Manucho no se atreve a salir a la calle. Pobre Manuchito! Le han ido a buscar; pero, todavía le parece temprano. Tiene miedo al ridículo ,tiene miedo a que lo desenmascaren. Para que habrán pensado en él? Gobernar Santa Fé! Ah, su papá también gobernó S. Fe. Y es lo malo. Porque al juzgarse a Manucho se juzgará a aquel otro personaje del tiempo de las cuatrerías...

Como quedan estos marionetas cuando se les desviste!

CINE-TEATRO-ARTE

"CINE MUNDIAL 1935" IRA EN LA SECCION FAMILIAR DE HOY

Sigue en cartel "La cocktelera maravillosa"

Ante sala concurrida continúa desarrollando su temporada en la Comedia la compañía argentina de grandes revistas de Pepe Arias en la que figura la vedette Gloria Guzmán, Sofía Bozán Marcos Caplán, Juan Carlos Thorry y Aída Olivier.

Para hoy se anuncia el estreno de "Cine Mundial 1935" revista lujosa ultradinámica, en que se glosan cosas de la pantalla y cosas de la ciudad, original de Antonio Botta y música adaptada por el maestro Han Dierhamer y que consta de los siguientes cuadros: El contrapunto del celuloide. Masantonio y Cleopatra. Paso en un barco pirata. El amor y el municipio. Ya no queda ningún rebusque. Oigamos a la negra Sofía. Entre los algodoneros. El bailarín y la dama, y Desde el perro Plauto a Ginger Rogers.

Se trata de una revista moderna, ecléctica, heterogénea, compilada con el criterio para conformar a los diferentes sectores del público. Abundan las notas cómica, la "cachada porteña", la sátira suave, la nota refinada de coreografía (clásico moderna), alegría, luz, colores, elegancia y buen gusto.

"Cine Mundial 1935" irá en la familiar y 2a. sección de la velada En la primera la revista de gran aparatosidad "La cocktelera maravillosa".

Falta sensación de seguridad

Los artistas de nuestra ciudad por obra de eternos descontentos, pretenden hacer política en el momento actual, como ya lo intentaron,— revolucionarios apegados al calor oficial, — hacerlo en la creación de una academia municipal, golpe que sonó a hueco. Y, al señalar acertadamente errores a lá actual comisión de Bellas Artes, ponen por delante un candidato como si todo estuviera resuelto con la corte que le formarían. Sería esta una fórmula más oficialista que oficial; la manera de crear un privilegio y una sensación de solidaridad que esos artistas que se están organizando para la pantomima, no han sabido llevar nunca en el seno de sus actividades, retraídos y egoístas en la mayoría de los casos. Es una unión simulada para escalar posiciones.

RINMA.

— VIDA SOCIAL —

Enlaces. —

RE - PAREJA—

El próximo sábado 16 del corriente serán bendecidos los esponsales de la señorita Lucía T. Ré con el señor Carlos Pareja. Las vinculaciones con que cuentan los contrayentes, determinará que la boda constituya un acontecimiento social de relieves.

BORDABEHERE-BERNAD—

Mañana en el domicilio de la novia y en la mayor intimidad debido al reciente luto que pesa sobre la familia de la contrayente se consagrará el enlace matrimonial de la señorita María Ismenia Bordabehere con el Ing. Lucio H. Bernard.

Bendecirá la ceremonia el presbítero [illegible] siendo padrinos la señora Angela Scoseria de Bordabehere y el señor Carlos Bernard

Testificarán las actas del registro civil [illegible] Bordabehere [illegible] y el actor [illegible] y Enrique Danie[illegible] de parte del contrayente.

PINO OSSORIO-GONZALES.—

Ayer se consagró el enlace de la señorita María Antonia Pino Ossorio con el señor Manuel González, pareja que goza de múltiples simpatías en el círculo de su actuación.

En el casamiento civil suscribieron las actas de estilo en calidad de testigos y en representación de ambos contrayentes los señores Justo Pino y Sergio Aldecora.

Después de realizadas ambas ceremonias se llevó a cabo una reunión en casa de la novia.

Los novios se ausentaron en viaje de bodas a Chile.

—El 23 del corriente mes será bendecido el enlace de la señorita Catalina Fiselzón con el señor Simón Wulter.

DINER DANZANT DE BENEFICENCIA.—

Promete constituir un gran acontecimiento social el diner danzant de beneficencia, que auspiciado por la comisión de damas del Club S. C. Félix Rosarino, y con motivo de inaugurar la primera "Biblioteca Popular Infantil" anexo talleres gratuitos para niños pobres, se efectuará el próximo sábado 23 del corriente en los salones y hall principal que la institución patrocinante posee en su local social, calle Córdoba 1266.

Para esta reunión social se han especialmente invitado el Intendente Municipal, Jefe de Policía, Jefe del Regimiento 11 Coronel Solari, el Cuerpo Consular y demás autoridades de nuestra ciudad.

Los antecedentes de las anteriores reuniones patrocinadas por la citada entidad son motivo suficientes para garantizar la bondad de las mismas por lo que se descuenta que esta fiesta ha de superar los éxitos más optimistas, máxime teniendo en cuenta que asistirán también especialmente invitados una delegación de deportistas de la Comisión Directiva del Club S. C. Santafecino.

TEMAS DE PRIMAVERA

LO QUE DICEN LAS FLORES

Una casa rica o modesta donde no haya ni una flor nunca me inspira gran confianza.

Las flores puestas en un balcón o en un interior, o nacidas en las macetas de un jardín o colocadas en los cabellos, son los versos sin rima, las delicadezas del espíritu, los amores sin palabras que la mujer recoge del fondo de la poesía para alegrar su alma.

Las flores de un interior, revelan las delicadezas de espíritu, los refinamientos sutiles, el gusto, la educación, las tempestades y bonanzas, los matices del sentimiento, las nostalgias, esperanzas y recuerdos de la mujer que ha rimado los versos y los colores de tantas hojas.

La mujer triste no tiene nunca a su lado un ramo de claveles rojos; los colores espléndidos turbarían, como un grito, el reposo que necesita. La mujer alegre, que ríe con toda el alma, huye de los lirios que languidecen melancólicos sobre el tallo inclinado; esas flores enfermizas turbarían su alegría.

La mujer de sentidos groseros no percibirá jamás el aroma suave de las flores; y la que no mira con los ojos de su corazón no percibirá nunca ni las tintas tenues ni los matices. Las almas pequeñas no comprenderán ni amarán la modestia de una flor sencilla ni la belleza de una flor realmente hermosa.

El ramo decorativo, que a los postres de una comida hace siempre que alguno brinde y proponga que se lo regalen a alguien, demuestra bien claro que estorba, que es un ramo alquilado, un ramo que un discurso anodino hace desaparecer.

Las flores regaladas, que estorban en todas partes, ¡qué bien explican la vanidad que las legó!

Y, en cambio, ¡con qué elegancia se mecen, con qué alegría se despiertan las flores acariciadas por la mano de una mujer, las flores puestas en una ventana, besadas por el sol; las flores que se alegran o entristecen con la música, las que viven en una alcoba, o entre pájaros, o al calor de una mirada!

Jamás veo deshojarse una flor sin que ella me explique alguna tristeza oculta; jamás las contemplo sin pensar en quien las cuida y vive junto a ellas; jamás las miro sin creer que lloran algún enfermo o algún dolor.

¿Quién es capaz de saber los colores con que las flores agradecen los desvelos de quien las cuida, y lloran con quien las llora y aman a quienes las aman?

¿Quién puede saber los matices con que revelan su esencia?

¡Qué confianza inspiran!

¡Y cómo acompañan su amor!

MODELITO CON BOTONES DE HUESO

La temporada en Florida es excelente y a Madame le va tan bien con el negocio que les dijo a Helena y a las demás empleadas que, al final de la estación les iba obsequiar con una bonificación.

Aunque la temporada va a durar mucho tiempo, Madame



piensa cerrar temprano, dejando a una sola empleada y mandando a las demás a Nueva York y otros negocios del interior del país. Helene tiene muchas ganas de regresar a su casa.

—Yo partiré dentro de poco, pues tengo mucho que hacer en Nueva York antes de partir hacia California. Mamá está pasando una linda vacación en el rancho de Pam, la cual se lleva muy bien con su esposo. Nunca creí que mi vieja hermanita se hubiera podido componer del todo, alejándose definitivamente de la ciudad y sus ruidos, y llevándose a las mil maravillas, como una perfecta ama de casa. Me imagino lo feliz que mamá debe estar al ver a Pam de esta manera. Me imagino que cuando yo llegue a California, me habré yo convertido en tía. Pam siempre fué el "encanto de la familia" y, en realidad, teníamos que le diera por escaparse con algún colegial o algún bailarín profesional. Nunca nos imaginamos que iba a tener el buen criterio de casarse con un abogado de futuro y buen trabajador.

Ese criterio se necesita también para elegir las ropas. Y eso, todas las mujeres lo saben. Las que necesiten un traje para la tarde, que sirva tanto para la casa coom para la calle deben fijarse en este modelito. Está realizado en foulard azul marino, y lleva un dibujo estampado en rosa, y un cinturón del mismo material con una hebilla de cuero rosado. El sencillo cuello, con el cierre drapeado y las mangas amplias con los puños ajustados y sus botoncitos de hueso, son los detalles que dan hermosura a este estilo.

SEPELIOS.—

En el Cementerio del Salvador se realizó ayer a las 16 horas el sepelio de los restos del señor Armando Durando, distinguido joven que supo destacarse por sus condiciones morales que supieron valorar cuantos han tenido oportunidad de tratarlo.

Las simpatías con que contaba el extinto se exteriorizaron ayer con motivo del sepelio, pues a la dolorosa ceremonia asistió una numerosa concurrencia.

Su prematuro fallecimiento significa una pérdida sensible pues a su inmensa bondad unía un carácter recto, condiciones que tuvo oportunidad de exteriorizar siempre en la intimidad de su hogar y en sus compromisos sociales.

—Constituyó una sentida manifestación de duelo el sepelio de los restos mortales del señor Nicolás P. Drincovich cuyo falecimiento fuera muy lamentado en nuestros círculos sociales y en los que gozaba de merecidas simpatías.

A esta piadosa ceremonia efectuada ayer en el cementerio del Salvador asistieron numerosas personas de la relación del extinto evidenciándose en todo momento el intenso sentimiento de pesar que su desaparición suscitara en nuestros principales círculos.

Hasta los familiares del señor Drincovich continúan llegando expresivas adhesiones de condolencia por la sensible pérdida experimentada.

FEDERACION FEMENINA DE BASKET BALL.—

Esta noche en el estadio de la calle Dorrego y Córdoba comenzará el torneo femenino de Basket Ball organizado por este diario y en el que toman parte representantes de los Clubs: Argentino, Audax, Bunge y Born, Hindenburg, Huracán y Náutico Avellaneda.

Será esta una reunión de destacados contornos sociales ya que es una de las pocas veces que es dado presenciar torneos de esta naturaleza.

La entrada a esta reunión es gratis para damas, debiendo los caballeros asistentes abonar $ 0.30 y el beneficio total se destinará a la Liga Antituberculosa de esta ciudod.

Dados los fines plausibles de este torneo es de esperar que el más franco éxito deportista y social corone esta simpática manifestación deportiva femenina.

Demostraciones.—

—Anoche se llevó a cabo en la Rotisserie Terzano la demostración que un núcleo de amigos del Ingeniero Lucio H. Bernard le ofrecieron con motivo de su próximo enlace. La reunión transcurrió en un grato ambiente de camaradería formulándose votos por la felicidad del contrayente.

—Una cena de camaradería organizada por la comisión directiva del Club de Regatas Rosario ha quedado postergada para el 7 de diciembre próximo.

DEMOSTRACION EN HONOR DE LOS SEÑORES MANUEL WACHS Y JORGE E. DE SANCTIS.—

El Moderno Club entidad cultural que por sus actividades se viene destacando celebrará una de sus reuniones mensuales próximamente y que como sus anteriores ha de alcanzar brillantes contornos.

La próxima reunión que consistirá en un almuerzo campestre a servirse el 17 del corriente a las 13 horas, en los parques del Barrio Moderno, será dedicada a dos de sus estimados consocios Señores Manuel Wachs y Jorge E. de Sanctis.

PERALTA SOTOMAYOR - FIGUEROA.—

El día 30 del corriente mes será consagrada la unión matrimonial de la señorita Raquel Peralta Sotomayor con el doctor Federico Figueroa.

La ceremonia se llevará a cabo en el altar mayor de la iglesia Catedral de Nuestra Señora del Rosario, después de cuya realización se llevará a cabo en casa de la novia una reunión de carácter íntimo.

Compromisos.—

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Tita Z. Zaranguelo con el señor Tomás R. Isom, ante quienes han llegado con tal motivo numerosos mensajes de felicitación.

DESTACADA ESTRELLA DE LA PANTALLA



Kay Francis, la estrella fascinadora, que es una voluptuosa mujer en la vida real, trae siempre a sus actuaciones esa vehemente vitalidad que la caracteriza en todos sus actos.

Lewis Stone es admirable como actor y apreciable como hombre

Tres años más ante las cámaras. Veinte años completos y tres más en perspectiva.

En el escenario donde se rodaba "La Fugitiva", en los estudios de la Metro Goldwyn Mayer, celebró durante uno de esos días el vigésimo aniversario de su carrera Lewis Stone, como actor de las tablas y la pantalla.

Enesa misma ocasión se le adjudicó un nuevo contrato por sus distinguidos servicios. En "La Fugitiva", producción que se estrenará el sábado en el Empire, desempeña un rol de importancia.

"Tres años más y me retiraré", declaró Stone, en respuesta a las preguntas que se le hicieron sobre su porvenir en ese acto.

El simpático y prominente actor rehusó hablar más de sus planes.

"Sé que todo lo debo al público — declaró —; que mi vida entera depende del favor del público, y estoy perfectamente dispuesto a corresponder de la mejor manera; pero no puedo hablar de planes que hasta ahora sin la manifestación de un deseo".

Al presente, Stone se encuentr en aguas de Alaska, a bordo de su goleta "Serena" de 32 metros.

Aunque militar, el famoso actor es ferviente amante del océano, y es probable que al despedirse de los estudios, pase la mayor parte del tiempo recorriendo los mares.

Cuando Stone realmente se olvidaba del mundo y abandona su aire reservado es en alta mar. Allí, en la cubierta de la "Serena", con un traje viejo de marinero, lejos del teléfono, los estudios, la multitud y hasta la radio, Lewis Stone se siente dueño de su pequeño mundo.

Y después de 1938, abandonará su carrera en la pantalla por seguir el mar? El tiempo lo dirá.

Los papeles estelares de "La Fugitiva" están a cargo de Maureen O'Sulivan y Joel McCrea, quienes son secundados por un excelente reparto.

George B. Seitz dirigió "La Fugitiva".

LOS PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

LA COMEDIA — A las 19 "Cine Mundial 1935" y Noche, además: "La cocktelera maravillosa". $ 1.50.

CINES

P. THEATRE — A las 17 y 30 y21.30 (0.80) "El centauro del Cheyenne" y "Ella".

BELGRANO — A las 18 y 21.30 (0.60) 'Noche nupcial' y "El capitán odia el mar".

E. THEATRE — A las 17 y 15 y 21.15 ($ 1.—) "Malas compañías" y "Cuando el diablo asoma" con J. Crawford.

SAN MARTIN — A las 18 y 21.30 (0.60) "El templo de las hermosas" y "El día que me quieras" con C. Gardel.

CORDOBA — A las 17.15 y 21.15 (0.40) "Amor como las mujeres quieren" y "Grandes ilusiones".

ASTRAL — A las 17.30 y 21.30 (0.60) "La princesa de las czardas" y "Vals imperial"

BROADWAY — A las 17.30 y 21.15 (0.60) "En la pendiente" y "La noche azul".

REX — A las 18 y 21.30 Mayores 0.50. Menores 0.30. "Sucedió en París". En escena: "Rayito de Sol", (Lilian Ramos". "En defensa propia"

URQUIZA — A las 17.30 y 21.30 (0.30) "Paren la prensa" y "La dama espía".

CAPITOL — A las 17.30 y 21.30 (0.40) "La mujer extraviada" y "Música y mujeres".

REAL — A las 18.15 y 21 y 15 "Nacida para el beso" y "París-Montecarlo" y Los Hermanitos López.

IMPERIAL — A las 17.30 y 21.30 "Un romance en Manhattan" y "El crimen de Silvestre Bonard" (0.70).

BRISTOL — A las 17.30 y 21.30 (0.20) "Lo que todas saben" y "El demonio blanco"

AMERICA — A las 17.30 y 21.30 (0.20) "Hombres sin miedo" y "La tentación eterna" por R. Arlen.

ANN DVORAK, ESPOSA FELIZ EN LA CIUDAD DE LOS DIVORCIOS

En una ciudad donde todo parece dispuesto para hacer imposible la felicidad conyugal, Ann Dvorak, estrella de la producción Warner Bros. "La Muerte en las nubes" que se estrenará el próximo sábado en el Palace forma con su esposo Leslie Fenton la pareja joven ideal de Hollywood.

La fórmula de su felicidad no está sujeta a ninguna clase de reglas. Son dichosos, sencilamente porque lo son.

Ann y Leslie llevan una vida ordenada, tranquila y serena.

La iniciaron con su espectacular fuga en aeroplano a Yuma, Arizona, el 17 de Marzo de 1931.

Poco tiempo después pusieron en práctica sus ideas sobre la felicidad conyugal, abandonando Hollywood y sus amigos, y olvidando sus carreras artísticas para emprender una vagabunda luna de miel alrdeedor del mundo, que duró un año entero.

Su hogar no tiene nada de grandioso. Una casa con tres únicas habitaciones en un hermoso campo en San Fernando, a bastante kilómetros de Hollywood. La brillante vida nocturna de la colonia cinematográfica no existe para la feliz pareja.

Su interés persigue fines más prácticos Les agradan los trabajos de granja y de jardinería, la lectura y la escritura.

Ann Dvorak está contratada por los estudios Warner Firt National, mientras que Leslie no se halla atado a ninguna productora. Trabaja indistintamente en cualquier estudio y siempre está solicitado para actuar en nuevas producciones.

Los esposos se guían y se aconsejan mutuamente, pero obran con absoluta libertad. En este sentimiento de cooperación, ayuda y similidad de intereses reposa la firme unión de Ann y Leslie.

Ambos comparten la misma intensa sed de conocimientos. Ann estudia música. También su esposo.

Después de terminar "La muerte en las nubes", Ann se retiró a su "rancho" para descansar hasta su próximo compromiso cinematográfico.

En la película citada, que fué dirigida por D. Ross Lederman, se tratan emocionantes aspectos de un asunto de espionaje, en el que la aviación desempeña un papel importantísimo.

Lyle Talbot, Gordon Westcott, Robert Light, George Cooper y Charles Wilson son las principales figuras del reparto.

SE DESPIDIO ANOCHE IVO PELAY

MUCHO PUBLICO LE TESTIMONIO SU AFECTO

Con una sala llena, se despidió anoche el conjunto de revistas de Ivo Pelay, que con tanto éxito actuó en el Nacional. El público testimonió su afecto a las principales figuras de la compañía, prodigándoles repetidos aplausos.

HABLARA JOSE LEON PAGANO

MAÑANA EN LA BIBLIOTECA ARGENTINA

Para mañana, a las 18 y 30 horas, anuncia una conferencia en la Biblioteca Argentina el celebrado crítico de arte José León Pagano, siendo la misma el homenaje de "El Circulo" al gran pintor argentino Fernando Fader.

El conferencista se referirá a la vida y obras de éste.

RAYITO DE SOL EN EL REAL

EN NUEVAS CANCIONES

Rayito de Sol, o sea Lilian Ramos, se presentará hoy en familiar y noche, en el cine Rex, con nuevas canciones e imitaciones que han de llamar poderosamente la atención. Acompañarán a la precoz cancionista sus guitarristas De Lorenzo y Masera.

EL HOMBRE QUE SABIA DEMASIADO

La acción de "El hombre que sabía demasiado" es intensa y de gran emoción. Comienza con un certamen de tiro a la paloma en St. Moritz, prosigue luego en Londres, con la actuación graciosa de un supuesto dentista, componente de una banda de foragidos, pasa por los rituales de los adoradores de la magia en el "Tabernáculo de los Hijos del Sol' prosigue con una función de gala en el Albert Hall y, finalmente, culmina con un tiroteo a muerte entre policías y bandidos.

Hitchcock contó para el éxito de "El hombre que sabía demasiado" con un reparto de primer orden, que incluye a Leslie Banks Peter Lorre, Edna Best, Cicely Oates y la pequeña Nova Pilbeam.

Los Hermanos Lopez debutan hoy en el Real

DEBUTAN HOY

La "troupe" infantil Hermanos López cumplirá hoy su anunciada rentrée en la sala del Real donde tan exitosamente actuara en anteriores ocasiones. Conocida la labor de esos pequeños artistas en el escenario y seguramente, hoy y mañana, únicos días de su permanencia en el Real, habrán de contar con el auspicio de numeroso público, por ser un espectáculo que siempre ha interesado.

El sábado debuta Tomás Simari, el conocido actor cómico, personificando sus últimos personajes de gran éxito, en el teatro y la radio de Buenos Aires.

El sábado se inaugura una nueva muestra en el local de "Refugio"

Alumnos de la Sta. María Esther Blanc

En el local de la sociedad de Artistas Plásticos "Refugio", Córdoba 821, se inaugurará el sábado próximo a las 18 horas, una interesante muestra. Comprende la misma, aguafuertes, pirograbados, tallados en madera y barro, repujado sobre estaño y cobre, esmalte sobre vidrio, marquetería y trabajo sobre nacarol, de los que son autores alumnos de la señorita María Esther Blanc, que se ha destacado siempre como una de las profesoras de mayor capacidad de nuestro medio.

SE ACERCA EL DEBUT DE SERRADOR - MARI

EL VIERNES PROXIMO

El viernes próximo debutará en el Nacional la compañía de comedia moderna Serrador-Mari, en la que figuran como primeros actores y directores Esteban Serrador Mari y Narciso Ibáñez Menta y en cuyo elenco figuran destacados y conocidos elementos como Pepita Serrador, Nora Serrador, Cristina Ortega, Pepita Gómez, Consuelo Menta y Juan Serrador.

La presentación de este conjunto se llevará a cabo con un estreno exclusivo de la compañía, la comedia en 3 actos de Pedro Muñoz Seca "Los quince millones" de la que se adelanta las más óptimas referencias.

CONOCEREMOS UN GRAN FILM CIRCENSE CON HARRY PIEL

El cinematógrafo ha tenido siempre una marcada predilección por el circo. Lo abordó Chaplin en unas de sus mejores obras y Dupont consagró mundialmente su nombre con "Varieté" que era una simple tragedia de circo con ojos nuevos.

Probablemente "Varieté" no haya sido superada como película Circense.

El veterano actor Harry Piel acaba de dar en Alemania una sorpresa con su última película "La gran prueba del Circo". La crítica considera este film como un nuevo "Varieté" sin la honda tragedia humana del film dupontiano, pero con el mérito de haber podido ahondar en los animales amaestrados de los circos como ningún otro director la había siquiera intentado todavía.

Los numeros que muestra Harry Piel, en esta película sería imposible reunirlos en una noche de circo y, además ningún empresario del mundo costearlo ya que se trata de los más famosos que hay.

Justamente con "La gran prueba del circo" el Astral presentará una divertida opereta militar "Dos buenos camaradas" por la gran pareja de "La reserva esá tranquila" Paul Horbiger y Fritz Kampers.

Un interesante problema plantea el film "Impetus de Juventud"

Plantea el asunto de "Impetus de Juventud" un interrogante sugestivo. Es posible el amor entre un hombre cincuentón y una joven de veinticinco?

La juventud, con los derechos propios de la edad, la simpatía que deriva en amor entre dos edades dispares, entablan su lucha encarnizada.

El desarrollo y solución de este interesante conflicto, ha sido tratado admirablemente por el director Wallace Ruggles, contando con intérpretes tan notables como Silvia Sidney, y Herbert Marshall, eficazmente secundados por Philips Reed, Astrid Allwyn y otros destacados artistas.

"Impetus de Juventud" será estrenada el sábado en el cine Astral.

No reconoce facultades al interventor para reformar las leyes de la provincia el Colegio de Abogados de Rosario

Los fundamentos de la declaración

En la Asamblea extraordinaria realizada ayer en el Colegio de Abogados de Rosario, se resolvió formular la siguiente declaración:

"Visto el decreto del señor Interventor Federal en la Provincia de Santa Fe de fecha 24 de octubre, en el que se modifica la Ley Orgánica de los Tribunales y Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial hasta entonces vigentes en la Provincia, y en el que se considera como legalmente inexistente la Constitución de Santa Fe que regía hasta el arribo de la Intervención, como surge del considerando segundo del mencionado decreto, en el que se declara, entre otras cosas: "Que en el caso la intercención no está abocada a decidir sobre los motivos o razones de orden constitucional o de derecho público en virtud de los cuales deba considerarse legalmente inexistente la Constitución puesta en vigencia por la citada ley 2160 por un medio sin precedentes en nuestra historia institucional y resolver en consecuencia la legalidad y aplicación de la Constitución sancionada en 1900 que queda automáticamente en vigencia por la sola virtud del acto que resolvió la Intervención Nacional". Agregando más adelante: "... Que ha quedado ya establecido, sin que se pueda en el porvenir volver sobre la cuestión que la única y auténtica Constitución de la Provincia es la sancionada por la Convención de 1899"; de lo cual saca el interventor sus facultades "para determinar las normas de emergencia necesarias para que la Constitución auténtica e indiscutida de 1900 recobre su imperio, removiendo los obstáculos de hecho que la enervaron de entonces hasta aquí, es decir, declarar qué normas de organización del funcionamiento del Poder Judicial no deben aplicarse en lo sucesivo porque están en abierta contradicción con el texto de dicha Constitución o por que repugnen claramente a la misma y cuales se aplicarán en su reemplazo para asegurar el normal e inmediato funcionamiento del Poder Judicial dentro de la nueva organización". Que luego de expresar esos fundamentos, el Interventor procede a decretar reformas fundamentales en las leyes formales que rigen la Administración de justicia en la Provincia; modificando la organización del Poder Judicial, suprimiendo y creando tribunales, reglando la jurisdicción y competencia, reformando el regimen de los recursos y el fuero de los tribunales para entender en ellos; reduciendo la inamovilidad de los jueces a un plazo determinado y dictando disposiciones que modifican profundamente el régimen interno y externo que regía el funcionamiento de la administración de justicia en la Provincia.

La resolución

CONSIDERANDO: 1º Que el Colegio de Abogados de Rosario tiene entre sus propósitos primordiales "intervenir en todo lo que tienda al mejoramiento de la administración de justicia, al estímulo del estudio de las cencias jurídicas y a la constante aplicación de sus normas en la vida social" (artículo 1º inciso g y h de los Estatutos).

2º Que notoriamente el Decreto del Interventor referido afecta fundamentalmente a la Administración de justicia y a las leyes que regulan su funcionamiento y tendrá indudable trascendencia sobre la normal y constante aplicación de las normas jurídicas y de los principios legales que rigen y regirán en lo sucesivo en la Provincia.

3º Que por lo tanto es evidente que el Colegio de Abogados de Rosario puede y debe, de acuerdo con sus Estatutos, hacer conocer públicamente la opinión que le merece el citado decreto del señor Interventor.

La autonomía provincial

4º Que es un principio indiscutido que las provincias se dan sus propias instituciones locales y se rigen por ellas sin intervención del Gobierno Federal (art. 105) Const. Nacional). Salvo la limitación de que ellas se acomoden al sistema representativo republicana de gobierno (art. 5º Const. Nacional). Ello es así porque las provincias conservan todo el poder no delegado por la Constitución al Gobierno Federal, (art. 104 Const. Nacional); cuya expresión más esencial es la de dictarse su propia Constitución (art. 106 Const. Nacional).

Que este es un poder inherente a las provincias, que no sólo no ha sido delegado al Gobierno Nacional, sino que, por la reforma de la Convención Constituyente del año 1860, lo han reservado expresamente, de manera que ni el P. E. de la Nación, ni el Congreso, ni la Corte Suprema Nacional pueden juzgar de la existencia y legalidad de las constituciones locales y de las leyes dictadas en su consecuencia por las legislaturas de las Provincias.

Nuestra Corte Suprema Nacional los ha ratificado categóricamente en todas las oportunidades en que le ha tocado pronunciarse (S.C.N. t. 1º p. 174 Causa J. E. Blanco v|. E. Nazar; t. 10, p. 380-causa Pisco v|. P. Albarracin; t. 3, p. 136-causa De Mendoza y Hnos. v|. Pcia. de San Luis; t. 9, pág 278-causa De García v|. de Santa Fe, etc.)

Sobre la Constitución. Provincial

Que por ello es de todo punto de vista inaceptable que el Poder Ejecutivo de la Nación o su Delegado en la Provincia puedan decidir sobre cual es la Constitución vigente en Santa Fe y sobre la validez de las leyes dictadas en su consecuencia. De lo contrario, se desnaturalizaría el régimen de gobierno que nos rige y se violaría las bases esenciales de la constitución política de nuestro Estado Federal.

5º Que por lo tanto no puede el Interventor fundar válidamente sus actos en el hecho de que el Poder Ejecutivo de la Nación dé por inexistente la Constitución de la Provincia: ni esgrimir facultades que no pueden haberle sido delegadas por un Poder que no tiene capacidad constitucional para usarlas.

6º Que el decreto del 24 de octubre del corriente año, importa el ejercicio por el Interventor de facultades que nadie le ha pedido válidamente delegar y agrava, por su extensión y contenido, el desconocimiento de la autonomía legal de la Provincia.

El poder de los interventores

7º Que no es posible justificar el uso del poder extraordinario de legislar que se arroga el Comisionado Federal con ninguno de los precedentes existentes en nuestro país o en Estados Unidos. Nuestra Suprema Corte jamás ha reconocido ese poder a los Interventores. Por el contrario lo ha desconocido siempre. Y ello es así, además, por que el Interventor no es un representante de la Provincia, cuyo mandato no emana, en manera alguna, de la Provincia donde se realiza y debe conformar su acción a las leyes locales de la misma, sobre las que no tiene poder alguno que ejercer.

La doctrina y nuestra Suprema Corte Nacional están contestes en declarar que las facultades del Interventor no pueden extenderse más allá de las "de proveer, por excepción y mientras la provincia intervenida carece de autoridades propias a las necesidades de orden económico, social y administrativo, emergentes del desenvolvimiento de resortes locales que no se paralizan en sus funciones por el hecho de encontrarse acéfalas algunas de las autoridades que las provincias se dan, en uso y ejercicio de sus propias instituciones". "En este sentido las medidas meramente conservatorias, ejercidas con un criterio limitado no están pues, en pugna con la misión que el Poder Federal ejerce por medio de los Interventores" (Sup. Corte Nacional t. 127, p. 91).

Es por ello que, en el propio caso citado en el decreto del Interventor de fecha 24 de octubre la Corte Nacional, ha declarado que "las leyes de intervención incorporan implícitamente o expresamente a sus prescripciones todas las leyes de carácter procesal y todas las que organizan y distribuyan la competencia de los jueces cuya aplicación es obligatoria para el Comisionado Federal en cuanto no se opongan a la Constitución Nacional". (S. C. N. t. 154, p. 201).

Facultad de legislar

La conclusión no puede ser otra si se considera que las provincias no han delegado al Gobierno Federal la facultad de legislar dentro de sus territorios, tener la tesis contraria. El precedente más reciente lo constituye el proyecto del actual Poder Ejecutivo de la Nación que remitió al Congreso en el año 1932, reglamentando las intervenciones y que, consagrando una vez más la no discutida doctrina existente, no sólo hace personalmente responsable al Interventor que violara las leyes provinciales, "aún en el caso de que hubiera precedido en cumplimiento de instrucciones del Poder Ejecutivo" (Art. 34).

Sino que le prohibe expresamente "realizar otros actos de aquellos indispensables para mantener el orden y llenar el objeto constitucional de su misión con arreglo a las instituciones locales" (art. 34 inc. g.)

8º Que, en consecuencia, es forzoso conclulr que el Interventor de Santa Fe no ha podido, ni por el acto que resolvió la Intervención Nacional, ni en ejercicio de facultades que se conceden de ordinario a funcionarios de su categoría reformar las leyes locales de la provincia.

9º Que la vigencia del referido Decreto en la Provincia debe considerarse como la consecuencia de una situación de hecho cuyo examen no le corresponde hacer a este Colegio.

Estado de incertidumbre

10º Que por otra parte se debe señalar que el Decreto del Interventor que motiva este pronunciamiento ha creado un estado de incertidumbre en la aplicación del decreto afectando su estabilidad, con el consiguiente desmedro para la seguridad jurídica que fundamenta nuestra organización política y que constituye la suprema garantía de los derechos individuales.

Por lo tanto, el Colegio de Abogados de Rosario, en Asamblea extraordinaria resuelve formular la siguiente declaración:

1º Que el Señor Interventor Federal ha carecido de facultades para crear jurisdicciones y atribuir competencia modificando leyes vigentes en el territorio de la provincia.

2º Que el decreto del 24 de octubre ppdo. ha creado una situación de notoria incertidumbre jurídica afectando al normal funcionamiento del Poder Judicial y la estabilidad de sus miembros.

3º Dar a publicidad la presente resolución.

LA LABOR EN EL HOSPITAL ESPAÑOL

SE ENCUENTRAN EN ASISTENCIA 209 ENFERMOS

Las autoridades del Hospital Español han dado a conocer el movimiento de enfermos atendidos y que se encuentran en asistencia en dicho nosocomio, siendo el informe el siguiente:

Enfermos en asistencia del mes anterior 207, Enfermos inglesados durante el mes de Octubre 270; Total: 477.

Quedaban en asistencia el 31 de Octubre de 1935: Sala 1a., Pabellón Juan B. Quintana 27; Sala 2a. Pabellón Angel Echeverría 32; Sala 3a. Pabellón Enrique Rodríguez Llames 41; Sala 4a., Pabellón José Piñeiro 38; Sala 5a., Pabellón Antonio Zubelzú 45; Sala 6a., Pabellón Pedro Vila y Codina 7; Sala 7a., Pabellón José Arijón 19; Total: 209.

En los Consultorios Externos se atendieron un total de 15.105 enfermos.

Por Beneficencia, entre internos y externos se atendieron 2.958 enfermos.

Instituciones sociales

C. A. RECREATIVO CERVANTES

Brillantes proporciones alcanzará el gran baile extraordinario que en honor de la juventud Rosarina realizará la institución del epígrafe, el próximo domingo 17 del cte. desde las 17 hasta las 23 horas en el amplio salón patio "Germania" sito Crespo 163. La C. D. no ha escatimado esfuerzos para el mejor éxito de dicho baile, habiendo conseguido la colaboración de una prestigiosa orquesta, la que ejecutará un vasto programa de bailables, contribuyendo al realce de dicha fiesta.

Noticias municipales

EL APODERADO DEL F.C.C.A.

Visitó al Intendente Comisionado en su despacho el representante legal del Ferocarril Central Argentino en Rosario, doctor Emilio J. Pareto. Se conversó sobre la posibilidad de que la citada Empresa entregue a la Comuna los terrenos que expropiara para edificar la nueva estación, con el propósito de construir parques o paseos y hermosear esa parte de la ciudad. Tal entrega, naturalmente sería con carácter precario. El doctor Pareto prometió consultar y dar sus noticias al respecto en su oportunidad.

LA EMPRESA MIXTA

El Señor Hans Jorgonson, ex Director Gerente de la Empresa Municipal Mixta de Transportes, impuso al Intendente en la visita que realizara ayer, de la forma en que se desarrollaron las actividades de éste organismo durante su actuación en aquel cargo. En la semana entrante, se dará el decreto designando las personas que reemplazarán a los directores que cesaron en sus funciones con motivo del decreto dado por el Comisionado interino.

HORARIO DE EXAMENES EN LA Esc INDUSTRIAL DE LA NACION

La Dirección de la Escuela Industrial de la Nación, sección Rosario, ha dado a conocer los horarios para los alumnos regulares y libres. Son los siguientes:

Noviembre 21 a las 2 horas—

Primer año, primera división, matemáticas: M. T. Alcalde, A. Armán y E. Chichizola.

Primer año, segundo división, matemáticas: E. Picasso, H. Bianchi y A. Beltramino.

Primer año, tercera división, matemáticas: E. Fonso, G. Kleer y F. Rausquin.

Primer año, cuarta división, matemáticas: A. Infante, J. H. Caesar. J. B. Cautero.

Primer año, quinta división, historia universal: F. I. González, F. García Vera y L. M. Ortega.

Segundo año, primera división, matemáticas: H. Marzotta, P. Sánchez Granel y F. Cantero.

Segundo año, primera división, Idioma nacional: J. Lonca, R. Fontanarrosa y A. Solís.

Segundo año, tercera división, Geografía argentina: M. T. Calcamuggi, J. J. Colombo Berra y A. Nimo.

Segundo año, cuarta división, dibujo industrial: C. Schmidt, E. Rocca y F. Martínez Zurbano.

Tercer año, primera división, química, G. Travella, M. Escandell y A. Minetti.

Tercer año, tercera división, F. Brindisi, F. Casarrubia y E. Rodríguez Bernal.

Cuarto año, Mec. Electr. C. Naturales: A. Castelanos, P. Onnés y A. Onnés y A. Rossi.

Cuarto año, Mec. Electr. Construcciones: E. Lamarque, J. Tavernier y C. Isella.

Noviembre 21 a las 15 horas—

Tercer año, cuarta división, francés: P. Creci, F. Lonca y M. L. de Puccio.

Cuarto año,, primera división, idioma nacional: A. A. Escuedero, A. Solis e I. Resasco.

Sexto año, T. C. O. Construcciones Mad. Hierro: L. Micheletti, J. Sanmmartino y L. Micheletti.

SOC. EMPRESARIOS ELECTRICISTAS

En la última asamblea realizada por esta entidad, se resolvió efectuar el 4o. Pic-Nic familiar en honor de sus asociados y familiares, nombrose una comisión de fiesta para que inicie los preparativos, dicha Comisión será presidida por el Sr. José Rocca, y siendo sus demás colaboradores los Sres. CarlosTorri, Gaspar Oger, Satiago Cámpora, Fernando Roldán, Clemente Taglia Labore y Alejandro Vater.

Dicho pic-nic, se llevará a cabo el día 15 de Diciembre en las amplias instalaciones que posee la Cervecería Schlau en Paganini, y cedida gentilmente por las autoridades de esa entidad.

Se pone en conocimiento de los asociados que soliciten de antemano las invitaciones para sus familiares y amistades.

Realizarán asamblea nacional lcs almaceneros minoristas

Para el lunes próximo se ha convocado una asamblea nacional de almaceneros minoristas en esta ciudad, a fin de considerar algunos asuntos directamente ligados al comercio de detalle, que también gravitan sobre el consumidor. En este acto estarán representados los distintos centros que funcionan en la república, y no se adoptarán resoluciones inmediatas fuera de la celebración de un congreso si así llegara a estimarse necesario.

Las deliberaciones se iniciarán el día 18 de del corriente a las 15 horas, y se extenderán también a un cambio de opiniones sobre el trust del azúcar y el problema vinero.

El traslado de los restos del estudiante Máximo R. Rodriguez

El deceso del estudiante de medicina Máximo Rafael Rodríguez, cuya desaparición causó penosa impresión en los circulos estudiantiles donde el extinto gozaba de generales simpatías, determinó la adhesión de los centros universitarios a los actos que en su memoria se realizaron en la ciudad.

Sus restos mortales fueron trasladados a su pueblo natal, Concepción del Uruguay, Entre Ríos, donde residen sus familiares. En la fecha serán inhumados esperándose que la piadosa ceremonia cuente con proyecciones tales, que evidencien el pesar causado por el luctuoso suceso.

Se realizó el festival campestre del F. C. S. Fé

Tuvo un amplio éxito el festival campestre organizado por la mesa directiva de la Caja Mutual de Empleados y Obreros del F. C. Santa Fé el que llevose a cabo en una espaciosa quinta de la localidad de Puerto Borghi. La fiesta transcurrió dentro de un marco de gran alegría, agregando ello un nuevo triunfo a la directiva que preside el Sr. Brunelli. La parte musical estuvo a cargo de la orquesta "Chicaguito".

Los estudiantes

La U. del Litoral dió a conocer la siguiente resolución:

"Con motivo de haber recrudecido en estos últimos meses la ofensiva de restricciones económicas y administrativas contra los Estudiantes de la Universidad del Litoral, ofensiva que revela una vez más los propósitos de la Reacción de hacer de las aulas un reducto del privilegio, la Federación Universitaria del Litoral ha decretado para el jueves 14 del cte. una Jornada d Protesta, en todas las Facultades de la Universidad.

En Rosario la protesta se hará efectiva por medio de un Mitin de conjunto que realizaran las facultades de Medicina, Ciencias Económicas y Ciencias Matemáticas, en la intersección de las calles Córdoba y Avenida Francia, el jueves 14 a las 18 horas.

Se invita a concurrir al acto a la Federación de Estudiantes Secundarios, entidades gremiales y diversos partidos y organizaciones especiales y al pueblo en general".

Se fundó la Asociación Cultural Israelita

Un considerable grupo de jóvenes. inspirados en el sano propósito de aunar en un marco de compañerismo a los componentes de la colectividad judía sin distinción de clases e ideologías, resuelven la fundación de una institución cuyo nombre figura en el epígrafe, tomando como base de acción el desarrollo de la cultura moral y física entre sus asociados, para cuyo fin organizará veladas literarias, conferencias, actos culturales, musicales y sportivos. Para iniciar los trabajos preliminaers se ha constituído una comision directiva provisoria.

Contándose como propiedad de la sociedad con una espaciosa biblioteca con aproximadamente mil volúmenes en idisch y castellano, mesas, sillas y diversos juegos de ajedrez, damas y dominó se resuelve llevar a cabo un gran festival en fecha próxima para adquirir fondos con el objeto de habilitar una secretaria con todas sus comodidades.

Entidades gremiales

SINDICATOS MOZOS Y ANEXOS

Este sindicato el día 7 de Diciembre realizará una Velada y Baile Familiar en el salón de la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos sito 1o. de Mayo 1159 a total Beneficio de su Biblioteca Social.

El diputado Bosano Ansaldo pronunció una conferencia sobre la E. M. Mixta

El mandato de los representantes de la Comuna ante el directorio

Como estaba anunciado, anoche en el salón del cine Cervantes, San Juan 2450, tuvo lugar el festival cultural organizado por el club radical Belisario Sívori de la sección octava que preside el ex-concejal don Silvio Giuliani y que responde a la Unión Cívica Radical de Santa Fé, de tendencia caballerista.

El anuncio de que haría uso de la palabra el diputado nacional doctor Bosano Ansaldo, y que el tema a tocar sería sobre la Empresa Mixta de Transportes hizo que se congregara una nutrida concurrencia que llenaba por entero la amplia sala, que fué insuficiente para contener a todo el público que hizo acto de presencia, quedando muchas personas sin poder escuchar la disertación de referencia por no dar más el local aludido.

La aparición del doctor Bosano Ansaldo en la tribuna fué recibida con grandes aplausos, ratificándose una vez más las simpatías de que goza en nuestra ciudad el legislador nombrado, por su espíritu batallador, sincero y generoso, siempre dispuesto a defender cualquier causa, aunque perjudique sus intereses, con tal de que sea noble y en beneficio de los bien entendidos intereses de la colectividad.

El diputado Bosano Ansaldo primeramente en su extensa exposición, se refirió a la importancia que tienen los actos culturales realizados por los partidos políticos, que sirven sobre todo para poner en conocimiento del pueblo los problemas de gobierno, y en el cambio de ideas, que se produce, como consecuencia lógica, hacer participar por entero a los ciudadanos en todo lo que les preocupa vitalmente. Luego se refirió concretamente a la acción desarrollada por el ex-intendente interino don José J. Perfumo, en su "intendencia relámpago", como la calificara, manifestando que la obra realizada en seis días, podría ser el orgullo y satisfacción de cualquier intendente cuando expusiera su labor de un año de mandato.

LOS DECRETOS MUNICIPALES

Aludió a las principales resoluciones tomadas, refiriéndose en concreto a algunas de ellas, como ser: entrega de los surtidores de la Standard Oil, ex-empresa Colombres y Cía., a los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de acuerdo a una ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante y que el Intendente Roselli no cumpliera; arreglo del balneario municipal y de la bajada del boulevard Avellaneda en barrio Arroyito; limpieza de ratas en el mercado Central; otorgamiento de patentes trimestrales; pago de jornales a obreros municipales con preferencia; arreglo de calles de suburbios y de los caminos de acceso a la ciudad por las cuadrillas municipales, cuyos peones estaban prestando servicios en las oficinas defraudando a la comuna y a los vecinos; colocación de focos en los suburbios y llegada de los carros recolectores de basura; embellecimiento de plazas públicas y arreglo del stadium municipal; provisión de algodón, gasas, vendas, alcohol, etc., a los hospitales y establecimientos sanitarios comunales que carecían de todo ello por negligencia de la dirección de la asistencai pública, concretando algunos casos graves al respecto; y la cancelación, por último, y para no citar más, de los mandatos de los representantes de la municipalidad ante el directorio de la empresa municipal mixta de transporte.



DR. BOSANO ANSALDO

ORIGEN DE LA EMPRESA

A continuación se detuvo a hacer comentarios sobre esta entidad. Explicó su origen, remarcando que la constitución de la mixta fué el mejor negocio que pudo hacer la vieja compañía belga de tranvías, que caída y moribunda, fué salvada de la bancarrota por la constitución de la empresa municipal mixta. Explicó cómo el servicio que presta en la actualidad es peor que el que prestaba la empresa belga, y dijo que si antes entre ómnibus o tranvías circulaban por la ciudad alrededor de cuatrocientos y tantos coches, en los tiempos presentes apenas pasaban de doscientos, lo que revelaba en forma concreta y clara que el servicio que se realizaba ahora era malo, y más que malo, pésimo.

FINANZAS DE LA EMPRESA

Estudió a continuación los balances presentados por el directorio de la mixta, criticándolos, y demostrando que continen aseveraciones que no están de acuerdo con la realidad de los hechos. Comentó a grandes rasgos la actuación de la comisión investigadora nombrada por el Concejo Deliberante, citando algunos concretos graves contra el directorio, como ser la irregularidad de tener los libros de comercio atrasados en más de cuatro meses, contar con un presupuesto frondoso, con grandes sueldos para los empleados de administración y sueldos de hambre para el personal obrero, agregando que en tiempos de la empresa belga el número de empleados no alcanzaba ni a la tercera parte del que se cuenta en la actualidad.

Recordó que en la Cámara de Diputados tuvo oportunidad de tratar este tema y que ningún diputado demócrata progresista ni socialista nunca lo rectificó. Denunció el hecho grave de que a pesar del tiempo transcurrido desde su creación, aun la empresa mixta no tiene fijado concretamente su capital, cosa que no ocurre ni con el más modesto boliche de campaña.

EL MANDATO ANTE EL DIRECTORIO

Posteriormente se refirió al decreto dictado por el intendente Perfumo cancelando el mandato de los representantes municipales ante el Directorio, desvirtuando las críticas que al respecto habían hecho ciertos órganos periodistas interesados y que publican con frecuencia indebidamente avisos que el directorio removido les otorgaba irregularmente. Sostuvo que el poder municipal hasta está facultado para intervenir la mixta, por tratarse en general de una repartición de caracter municipal, y al respecto citó la opinión del maestro en derecho administrativo doctor Rafael Bielsa, comentándola con alguna extensión, y recordando, que si el poder municipal pudo intervenir la empresa cuando era de caracter privado, por razones de orden público, como ocurriera en el año 1928, bien podía ahora hacer menos, como era intervenirla cuando la municipalidad tenía comprometidos grandes intereses.

Dijo que el desastre de la mixta debía culparse a los demócratas progresistas que habían desgobernado la comuna, teniéndose que considerar a esta entidad como hija de este partido, y ahijada de los socialistas, que se habían complicado íntegramente en este error garrafal, que al igual que la Vivienda del Trabajador, costaría al pueblo de Rosario muchos millones de pesos.

PARRAFOS FINALES

Terminó el diputado Bosano Ansaldo su interesante exposición, que fué aplaudida en diversos pasajes, recalcando que el acto del Intendente Perfumo era fácil de explicar como fruto de la intervención federal, que aparte de venir para restaurar la normalidad constitucional venía también para reparar una infinidad de irregularidades y arbitrariedades cometidas por los demócratas progresistas en complicidad con los socialistas. Que lo inexplicable hubiera sido que no se procediera así, lo que hubiera significado que la intervención federal tan auspiciosamente recibida por la opinión pública se hubiera alejado de ella, haciéndose sorda a sus aspiraciones y anhelos, y, agregando que, los nuevos directores que el intendente Culaciat nombrara debían como compromiso de honor, contraido con el vecindario, continuar la obra de inestigación emprendida por el Concejo Deliberante y que la coalición demócrata progresista - socialista pretendió entorpecer en vano más de una vez.

Las últimas palabras que pronunciada para cerrar su exposición el diputado Bosano Ansaldo fueron para agradecer a las autoridades del club organizador el honor que se le había discernido, felicitarlo por la iniciativa que había tenido de organizar un acto cultural de esta naturaleza.

El orador, como dijimos antes, fué muy aplaudido, y más de una vez, alguna voz del auditorio se oyó que confirmaba la veracidad de los cargos que con toda claridad formulara.

SERA OFRECIDA UNA DEMOSTRACION AL DOCTOR BOSANO ANSALDO

En el local del "Vitam Park", sito en avenida Génova y boulevard Avelaneda, será ofrecida el sábado próximo a las 21 horas una demostración al Dr. Bosano Ansaldo, auspiciando el homenaje un núcleo de vecinos que desean testimoniar de esta manera el agradecimiento de la ciudad por la labor que en materia educacional el citado legislador realizara en la Cámara de Diputados.

Es de recordar que de acuerdo a iniciativas de él, el año venidero funcionarán nuevos establecimientos educacionales, como ser: una escuela industrial de artes y oficios en la parte Norte de Rosario; una escuela de artes y oficios en Villa Diego; un colegio Nacional en Cañada de Gómez, etc., etc.

Universitarias

FACULTAD DE CIENCIAS E. COMERCIALES Y POLITICAS

Exámenes de fin de curso

Para la recepción de solicitudes de exámenes de fin de curso, que se efectuará en dos turnos, se ha fijado, para el primero de ellos, el siguiente horario:

Viernes 15 de noviembre, a las 17 horas: Geografía Económica, primero y segundo curso. Derecho Internacional Privado Historia de la Diplomacia Argentina y Americana y Derecho Diplomático.

Sábado 16 de Noviembre a las 8 horas: Matemática, primer curso. A las 15 horas: Matemática, segundo curso.

Lunes 18, a las 8 horas. Contabilidad general. A las 16 horas: Contabilidad de las Haciendas Públicas. A las 17 horas. Régimen constitucional. Derecho Político y Derecho Público Provincial y Municipial. Política Comercial.

Martes 19, a las 8 horas. Matemática ,tercer curso. A las 16 horas. Derecho Civil, primer curso.

Miércoles 20, a las 8 horas. Tecnología. A las 9 horas. Alemán. A las 17 horas. Italiano, Derecho Administrativo e Historia Política Argentina.

Jueves 21, a las 8 horas. Bancos, Cambios, Bolsas y Seguros. A las 17 horas. Derecho Internacional Público. Legislación Consular. A las 18 horas: Legislación del Trabajo.

Viernes 22, a las 16 horas. Filosofía (ideas generales).

Sábado 23, a las 9 horas. Economía Política, primer curso. a las 16 horas. Economía Política, segundo curso y curso de especialización.

Lunes 25, a las 8 horas. Historia del Comercio. A las 16 horas. Finanzas y Finanzas Comparadas.

Martes 26, a las 9 horas. Inglés. A las 16 horas. Derecho Civil, segundo curso y Sociología.

Miércoles 27. a las 16 horas. Derecho comercial.

Jueves 28, a las 9 horas. Estadística y Transportes y Tarifas. A las 16 horas. Quiebras y Marítimo.

Viernes 29, a las 17 horas. Francés.

DEFINITIVAMENTE FUE ANULADO EL HANDICAP DE FONDO

Siete inscriptos

Como podrá verse en la nómina que insertamos enseguida el premio Watan, handicap de fondo que exigía un recorrido de 2.350 metros ha reunido únicamente siete elementos que pretendían disputarse el primer puesto.

En consecuencia, y faltándole uno para completar el número mínimo que indican los reglamentos, las autoridades resolvieron anularlo definitivamente.

Esta circunstancia hace prever serán disputadas el domingo siete carreras en vez de las ocho acostumbradas, salvo que se resuelva desdoblar alguna de las más numerosas.

EL HUNGARO EN QUINTA CATEGORIA

Está a dictamen de la Comisión respectiva el pedido de descenso de categoría del mestizo arriba citado y que hasta ahora venía actundo entre los de cuarta, en la que produjo performances de relativo valor, entre ellas un 2o. puesto en pos de Faisca.

Si se le permite actuar ya el sábado en la prueba que esá anotado, es decir en el premio La Chacra reservado para mestizos de quinta categoría, ha de tener un desempeño que llegue al fin a compensar a sus propietarios y partidarios de las pérdidas que les ocasionó anteriormente.

Los que se destacan en la reunión del sabado

Premio LA CHACRA 5a. Categ. 400 Mts.

CASUAL. — Debutó en la reunión del 26 de octubre con muchos boletos, llegando 3o. de Gigoló Llegué Tarde a 1|2 cuerpo. Es candidato.

EL HUNGARO — Fracasó últimamente en la 4a. categoría. Si se le habilita para actuar en ésta debe superarse en mucho,

INDOSTAN — Debutó en la reunión del 19 de Octubre con cerca de ochocientos ganadores no respondiendo a tal confianza. Esta vez correrá en mejor forma.

Premio LA CHACRA (Bis)

LLEGUE TARDE — Entró 2º de Trino a 1 y 1|4 cuerpo y antes 2o. de Gigoló a la misma distancia. Si responde debe ganar.

ZAMBO — Termina de clasificarse 3o. de Trino cotizado segundo favorito; antes 2o. de Wellcome a 1 pescuezo.

RUBINSTEIN — Se lo jugaron en fija el sábado, entrando en el lote d los no placé. No obstante ello, debe ser tenido como tercero en discordia.

Premio EL PUESTO 5a. Categ. yeg. 300 Mts.

PONTEZUELA — Defeccionó el sábado en una prueba para todo mestizo de 5a. categoría ganadores, pero antes entró 3a. de Glicina y Doña Juana. Es gran carta.

CRIOLLITA — Termina de ganar su primera carrera con facilidad. Es ligera y bien puede repetir ahora.

PEPINA — Es la tercera en discordia. No figuró el sábado pero antes entró 4a. de Glicina y otras bastante jugada.

Premio LA REPRESA 5a. Categ. Gan. 550 Mts.

MENEO. — Por la facilidad como se impuso en la última reunión hay que considerarlo como el candidato más indicado a adjudicarse el premio. Será el favorito.

CHOCLO. — Termina de ganar en esta misma distancia por 1 cbaeza. Es serio rival del presunto favorito.

PINI. — Reaparece en formas como para hacerlo exitotamente. Tiene buenas performances en su haber.

Premio LA TRANQUERA 4a. Cat. 550 Mts.

REPIQUE. — Es más larga la distancia ahora, pero de cualquier modo, su chance es sobresaliente, a poco que repita su marca anterior en donde ganó con facilidad.

RIACHUELO. — Ganó ajustado hace dos reuniones a Repique, Cariño y otros. Si responde estará nuevamente entre los primeros.

DIVISADERO — Viene de debutar en la 4a. gategoría ganando con sobras. Pese al tiro, si larga bien, puede posponer en la llegada a los favoritos.

Premio ALTANERO 3a Categ. 550 Mts.

RENGOLAY. — Irá buscando el desquite por la merrota que le impuso hace poco Cuasi Nada por 1|2 cuerpo en esta misma disputa. Es gran candidato.

CUASI NADA. — Le ganó a Rengolay molestándolo pero de cualquier manera, largando con ellos puede repetir la hazaña. Es el enemigo.

TARUCHO. — No responde. Viene de entrar 4o. de Cuasi Nada. Cargará mucho plomo pero así y todo será un rival de sumo peligro.

Premio EL ARADO (Especial) 1.000 Mts.

ZURRADOR. — Con dos kilos más que ahora, se impuso el 26 de Octubre a Sargento Cabral y Albur II por 3|4 cuerpo en 1'1" 3|5. Luce formas que le permitirán repetir.

ALBUR II. — Es siempre el gran enemigo. Llegó 3o. en la oportunidad que citamos antes no siendo extraño haga invertir los papales en la nueva ocasión.

NIÑO BIEN. — Si deciden ir adelante, costará vencerlo. Fracasó en su última actuación pero antes se impuso fácil sobre Zurrador, Albur, etc.

Premio GENERAL GUEMES (Oficial) Dist. 1.300 Mts.

ROJERO. — De galope le ganó a Pichicó en 1'7' 2|5 pista anormal. Cargará más plomo pero así y todo debe imponerse nuevamente.

CALUMNIA. — Dos victorias ha obtenido en las reuniones oficiales y pese a que últimamente corrió mal, ahora debe conceptuársele como enemiga de calidad.

MOUCHERBOURDON.

Fracasó feo en la carrera que ganó Rojero pero antes lo precedió por 3|4 cuerpo en 1' 13". Si responde a ésta costará ganarle.

Premio EL RASTRILLO Trote Dist. 3.200 Mts.

DRAGON. — Viene de escoltar a Aurorita quedebutó garando con facilidad en buen tiempo. Es serio pretendiente al premio.

PRONTO. — Acuerda mucha ventaja pero dada la calidad de sus rivales puede ser el ganador.

YOUNG DILLON. — El de Maury es siempre enemigo. No está corriendo muy bien pero esta prueba es más ordinaria.

UN COMPROMISO FAVORABLE TIENE ROJERO EL SABADO

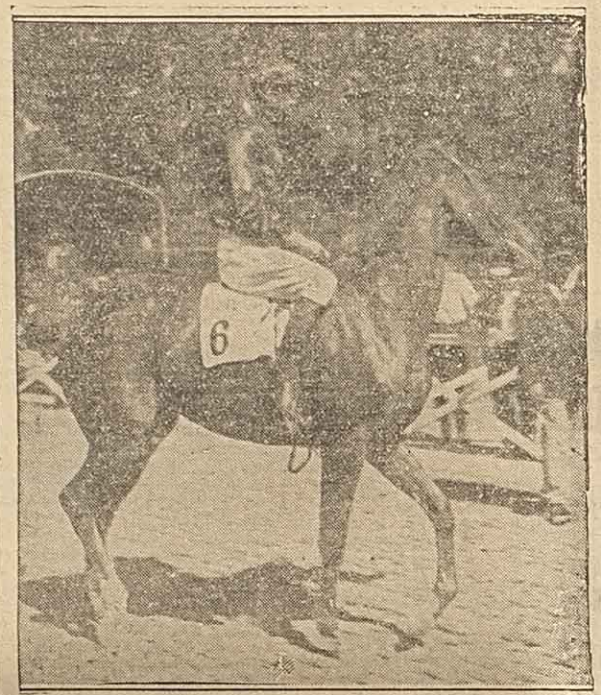
El hijo de Rico se ha largado a correr de firme

Entre las pruebas que completan el programa extraoficial del sábado ha sido incluida esta vez una carrera oficial para caballos puros a disputarse en última hora sobre la distancia de 1300 metros, la cual contribuirá sin duda a que la reunión ya de por sí interesante adquiera mayor brillo.

En la escasa nómina de inscriptos figura Rojero, el hijo de Rico que defiende los colores del stud Carpincho y que de un tiempo a esta parte ha evolucionado en forma sorprendente respondiendo al fin a las esperanzas de su propietario. Corrió por última vez en la reunión del mes adjudicándose este día un rotundo triunfo sobre Pichicó el que se dió el gusto de galopar en cuanto su piloto quiso, cubriendo la distancia en 1'7"2|5 tiempo mas que discreto por el pésimo estado en que se hallara la pista.

Actuará esta vez sobre un tiro más largo pero no obstante ello, y los enemigos de calidad afrontará, entre otros Calumna que ultimamente ganó en buena forma y luego escoltó a Trois Roses; Mouchobordon que debe mejorar su último cuarto puesto de Rojero, Duda que en privado se desempeña en forma promisora, debe agregar a su haber un nuevo laurel sin que para ello se vea precisado a recurir a sus reservas de energías.

SERA DE LA PARTIDA EN LA CENTRAL



Maricopa, la pupila de Cosentino, será de la partida en la carrera central a disputarse el domingo próximo sobre la distancia de 1200 metros. Llevará enemigos de chance superior, pero así y todo, no habrá que descuidarla ya que al reaparecer en una reunión anterior produjo una performance muy sugestiva y que debe ser tenida en cuenta en sus presentaciones futuras.

Apele registró el mejor ensayo de hoy

LA HIJA DE AMANDIER RECORRIO LOS MIL METROS EN 1' 1" ESCASOS

Bastante pesadita se encontraba la pista esta mañana, por lo que los trabajos en general no fueron muy buenos, destacándose entre ellos el de la tordilla Apele, la barrera hija de Amandier que en su elemento pasó los mil metros en el excelente tiempo de 1'1" escasos, con la dirección de Cerecetto, finalizando el ensayo con muchos bríos.

SERVIDOR, que hace poco abandonara la categoría ínfima, fué pasado suavemente en los 800 con J. Mernies, marcando 51".

ABISMO parace haberse largado a correr y con Ferragutti pasó la reglamentaria en 42" 3|5, impresionante por su final pujante.

APRONTE, el pupilo de Massa que triunfara tan fácilmente en su primera presentación, realizó un trabajo sobresaliente al recorrer con la monta de Moyano los 800 en 49" escasos.

VIRARO con J. Mernies, pasó los 600 en 38" sin acusar mayores adelantos en su preparación.

AGUINALDO, buen barrero, trabajó bien con Chicharro, empleando en los mil metros 1'2" tres quintos.

QUITADOR, el buen Bariloche de Jurado, fué exigido de segunda vuelta en los últimos 500, empleando 31 escasos. Ronguita fué el encargado de ejercitarlo.

QUEQUENERA, la discreta pupila de Zappala viene siendo ensayada para reaparecer, realizando una corrida en 1200 al emplear 1'17" con buen final.

LILISE con J. Mernies empleó 1'4" en los mil metros.

STELLA, que tan buena performance cumpliera en el Pellegrini, ha seguido sin novedades, pasando suavemente la reglamentaria en 45".

PHILLIPS con F. Ramrez, trabajó bien empleando 1'16" 3|5 en 1200 metros.

CANELON con el futuro jockey Arlero, pasó los 600 en 38" con discreta acción.

UNION JACK con F. Ramírez fué ensayado en mil metros empleando 1'3".

BENDIGO, el Paschendaole del stud Cronista que aún no ha debutado, viene consiguiendo sus formas paulatinamente, habiendo empleado con Quinteros en los 600 51".

POMAN, con Artigas, 600 en 37" sin exigencias.

MARIVEL con Ramírez, 700 en 44".

INFANTE RAUL, el discreto hijo de Don Raúl, pasó suavemente con la monta de Moyano los 600 en 38".



Será desdoblado el Premio Wenchinsao

El premio Wenchenso, reservado para productos de tres años ganadores hasta de dos carreras y que sirve de base a la reunión del domingo próximo con una asignación al primer puesto de tres mil pesos, ha reunido nada menos que veintitres probables comcurrentes que prometen ser de la partida sobre la distancia de 1.200 metros.

Pero según parece y en virtud de haber sido anulada definitivamente una de las pruebas por falta de inscriptos será desdoblado el premio referido pese a la elevada prima que tiene por premio.

Se trata de una medida muy plausible y que sólo hablaría en bien de las autoridades cuya mayor preocupación es brindar buenos programas a los aficionados al deporte hípico, sin contemplar para ello las erogaciones, que, como en el caso presente, lo significan en sus finanzas.

VIENE DE PALERMO LA YEGUA VISLUMBRE

ESTA ANOTADA PARA EL DOMINGO

Aún cuando todavía no ha arribado a ésta, es posible la presencia en la condicional, para productos ganadores de la yegua Vislumbre, una hija de Parlachín que ha corrido anteriormente en el hipódromo de Palermo en donde consiguió buenas victorias.

Figura anotada en el premio antes referido con la asignación de 52 kilos, peso que conceptuamos equivocado, por cuanto el elemento en cuestión es ganador de dos carreras y no de una.

De cualquier manera, si es de la partida, será un punto muy alto de matar, pués así lo hacen entreveer los buenos antecedentes que priman en su foja de campaña.

Esta anotado para el domingo PaPichito

ES UN BUEN ELEMENTO DE J. BONI

En la carrera central del domingo figura anotado el hijo de Cocles, cuyo nombre insertamos en el título y que hasta ahora ha venido actuando en el hipódromo de La Plata en donde consiguió acreditarse dos victorias.

Papichito, que pertenece al plantel de J. J. Boni, el mago platense, es ganador allá de dos carreras y si se decide a hacerlo participar, debe ser una de las principales cartas en la contienda ya que sus antecedentes le acuerdan títulos más que suficientes para proceder a sus rivales de ahora.

Probables Competidores y Montas para la reunión del domingo próximo en el Hipódromo Independencia

Primera carrera

1200 METROS

BURIL II 57, B. Cúcaro.
BERIOT 57, X. X.
CANELON 57, X. X.
VINCHERO 57, X. X.
CURIYU II 57, A. E. Irugaray.
COPLERO 57, X. X.
COQUIMBO 57, X. X.
LINDON 7, M. Artigas.
GOTAN 57, X. X.
MARGARITA 55, X. X.
MARSELLA 55, F. Ramírez.
REPIQUE 55, N. Leguisamón.
SIEGLINDO 55, J. Arloro.

Segunda carreraa

1300 METROS

ABISMO 57, J. Cerecetto.
APRONTE 57, R. Moyano.
DANTON 57, X. X.
DON JOACO 57, J. Ledesma.
FULGOR 57, H. Gómez.
POMAN 57, M. Artigas.
VISIONARIO 57, no correrá.
ALTA MAR 55, X. X.
FLAVIANO 55, A. E. Irugaray
PAN COMIDO 55, X. X.
GRATIZCA 55, G. Córdoba.
LIBER 55, J. H. Castro.
POLIFONO 55, E. Quinteros.
REVOLUCIONARIA 55, J. Chicharro.
SANTANDER 55, J. Mernies.
UNION JACK 55, F. Ramírez.
BALANDRO 55, X. X.
PELICANO 55, X. X.
LA PRENSA 53, P. P. Artigas.

Tercera carrera

1400 METROS

DOÑA TORTOLA 56, E. Quinteros.
CONFETTI 56, X. X.
FLAPA 56, H. Gómez.
FRAGANCE 56, J. Mernies.
MAITIA 56, P. P. Artigas.
NEBULOSA 56, M. Artigas.
SUZANNE 56, N. Leguizamón
TUCANA 56, R. Moyano.

Cuarta carrera

1700 METROS

AMOY 56, R. Moyano.
BAIGORRITA 56, A. E. Irugaray.
BANDIDO 56, B. Cúcaro.
BARRYMORE 56, X. X.
CHAPEAO II 56, X. X.
DADO 56, N. Leguisamón.
DON MERELE 56, M. Artigas.
ESTADO 56, P. P. Artigas.
EXILADO 56, J. H. Castro.
LANGOSTERO 56, F. Ramírez.
MANGONERO 56, X. X.
MI CRIOLLAZO 56, E. Quinteros.
POLIZON 56, X. X.

Quinta carrera

1200 METROS

CHOSMALAL 56, A. E. Irugaray.
PAPICHITO 56, X. X.
ALTANERO II 54, C. T. Barrios.
EXPRESO 54, X. X.
GATICA 54, J. S. Martínez.
SCHIAVO 54, X. X.
INFANTE RAUL 54, X. X.
JULIANITO 54, X. X.
LICURGO 54, B. Cúcaro.
LO QUE SEA 54, X. X.
PHILLIPS 54, F. Ramírez.
PINCEL 54, R. Moyano.
RETOZON 54, J. Mernies.
ROBLON 54, G. Córdoba.
TOSCANITO 54, B. Jurado.
VIRARO 54, J. Mernies.
ANDERA 52, X. X.
CITY 52, H. Gómez.
FIESTITA 52, X. X.
MARICOPA 52, N. Leguisamón.
OVERITA 52, X. X.
SCARABEE 52, J. Ledesma.
VISLUMBRE 52, X. X.

Sexta carrera

1300 METROS

PUÑAL, R. Moyano.
CHUMBO, X. X.
MAH JONG, H. Gómez.
CESANTIA, X. X.
PORFIADA, X. X.
CHAMUSCAO, J. P. Artigas.
TROIS ROSES, C. R. Ronga.
APELE, J. Cerecetto.
GALLARDO, X. X.
BIENHECHOR, X. X.
PERLADA, J. Arloro.
FEDERAL, B. Jurado.

Septima carrera

1700 METROS

HECHIZO, M. Artigas.
BEBITO, J. P. Artigas.
CANTABRO, S. Amaya.
TREMENDO, G. Córdoba.
AGUINALDO, J. Chicharro.
GIRODINO, X. X.
SEGUI, X. X.
ZAHEN, M. Núñez.
CARTUCHO II, X. X.
CHERE PETITE, P. P. Artigas.
MATAPILLOS, X. X.
FILIDOR, L. Núñez.

Octava carrera

2350 METROS

(Anulada).

EL CABALLO ESTELION EN LA ESPECIAL

Ha sido anotado en la carrera esepecial del sábado este hijo de Le Coeur que tan buenas marcas produjo durante su actuación en la Plata y que en esta plaza no se dignado repetir.

Animal de grandes ligerezas iniciales, bien puede que en esta clase de pruebas consiga rehabilitarse en parte, ya que los enemigos que le afrontarán no exhiben por cierto mucha calidad, por lo que es posible se extrene en su nueva categoría con un éxito.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "MITELBERG GREGGORIO - Rehabilitación" se ha los acreedores del Señor Gregorio Midispuesto poner en conocimiento de telberg que el mismo ha solicitado su rehabilitación. Secretaría, Noviembre de 1935. — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 1397. Nov. 13-21.

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor Francisoo Pociello Argerich (interinamente) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Dª CAROLINA PESCINI VIUDA DE PAOLUCCI o CAROLINA PASINI DE PAOLUCCI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Noviembre 8 de 1935. — Francisco A. Ponari secretario.

Nº 1357. Nov. 11-Dic. 10

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial doctor Francisco Uociello Argerich, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA contra DON LORENZO DESTEFANIS, ejecución hipotecaria que tramita ante este juzgado y secretaría primera del autorizantes, se ha dictado la resolución siguiente: "Número 64, Rosario, octubre veintinueve de mil novecientos treinta y cinco. Autos y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que dispo[illegible] los artículos 914 y 915 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General, que el inmueble que se ejecuta, se encuentra inscripto el dominio a nombre del demandado señor Enrique Argentino Destefanis y figura anotada la hipoteca que se menciona a favor de la actora de segundo grado y otra hipoteca de primer grado a favor de la Sociedad Prats Hijos y Compañía, a quienes también hágaseles saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de diez mil cuatrocientos tres pesos sesenta centavos nacionales, con más la suma de un mil cincuenta pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día tres de diicembre próximo, a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber; nsértese y repóngase. — F. Pociello Argerich. Ante mi: A. Guindón Méndez". — Rosario, Noviembre once de mil novecientos treinta y cinco. Y VISTOS: Ampliando el auto de fojas treinta, y de acuerdo con el informe del Registro de Propiedades de fojas veintinueve, se declara que la hipoteca que se ejecuta en estos autos, es de segundo grado sobre el campo que se deslinda a fs. veintitrés vuelta y en primer grado sobre la mitad indivisa del campo deslindado a fs. veinticuatro y se manda sean citados los co-acreedores del Banco actor que menciona aquel informe, juntamente con el acreedor en primer grado: Prats Hijos y Cía. Publíquese. Hágase saber, insértese y repóngase. Pociello Argerich. Ante mi: A. Guindón Méndez. En consecuencia, cito a Don Enrique Argentino Destefanis y a la Sociedad "Prats Hijos y Compañía", al Banco Provincial de Santa Fe y a la Sociedad Anónima "Financiera Bancaria y Comercial Dose y Compañía Limitada", a los efectos legales. — Rosario, 11 de Noviembre de 1935 — A. Guindon Méndez, secretario.

Nº 1398. Nov. 13-Dic. 5

Por A.F.NOGUES

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la segunda nominación, doctor Juan Rossi, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "CULASSO JOSE contra OTRA", ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el rematador don Alejandro F. Nogués proceda a vender en pública subasta el día sábado veintitrés del corriente mes y año, a las 16 horas, en su escritorio de esta ciudad, calle Laprida 655, el siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en el pueblo Las Lomas, inmediato a la Estación Las Rosas (Departamento Belgrano de esta Provincia) y designado en el plano oficial de dicho pueblo con el número diez de la manzana treinta y nueve y se compone de diez y ocho metros de frente al Este, por cincuenta y cuatro metros de fondo, y el que siendo esquina, linda: al Este con la calle Pedro I. Lambert; al Norte con la calle Guillermo Benitez; al Oeste, con el lote nueve y Benitz; al Oeste, con el lote nueve y misma manzana treinta y nueve.

Servirá de base para esta venta que es al contado la suma de CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL, o sea el avalúo para el pago de la contribución directa.

Del informe expedido por el Registro Genera, agregado a los autos, se desprende que el dominio consta a nombr de la ejecutada y reconoce otra hipoteca por la suma de Un Mil Quinientos pesos moneda nacional, a nombre del señor José Boidi|. La copia de los títulos correspondiente a este inmueble, está agregada a los autos en secretaría, a disposición de los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate, no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de los mismos. El que resultare comprador, entregará en el acto del remate, en dinero efectivo, el diez por ciento del importe de su compra, como seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley que es a su cargo. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario 9 de Noviembre de 1935. — D. Santoro Villarruel. secretario.

Nº 1394. Nov. 12-23.

Por J. CARLOS MARIA OLMEDO

Por disposición del Señor Juez d 1ª Instancia de la 5ª Nominación, Dr. Francisco Pociello Argerich recaída en los autos caratulados "JOFFRE ROSARIO Sucesión" que se tramitan por ante su Juzado Secretaría del Escribano autorizante se hace saber que el Rematador de la Matricula don JOSE CARLOS MARIA OLMEDO procederá el día 17 del mes de Noviembre próximo a, las quince horas sobre los mismos inmuebles en el pueblo de VENADO TUERTO a la venta en pública subasta y al mejor postor de los siguientes inmuebles de propiedad de dicha Sucesión; 1o. El lote No. 1 del plano de subdivición practicada por el referido Martillero y obrante en autos con todo lo en él edificado clavado y plantado compuesto de 42 mts. 10 d frente sobre calle Europa por 30 metros de frente por calle Lavalle con la base retazada de $ 3.750.00 m|n. c|l. — 2o. El lote No. 2 del mismo plano colindante por Lavallle con el anterior y compuesto de 10 mts. de frente a Lavalle por 40.10 de fondo y con la base de $ 0.50 centavos. — 3o. El lote No. 3 del mismo plano e lindante con el que antecede compuesto de 10 mts. de frente sobre Lavalle por 40.10 de fondo sin base y a mejor postor. Estos lotes forman parte de superficie mayor comprendida dentro de los siguientes límites Al SUD calle pública; al NORTE Emiliano Ortiz; al ESTE calle pública y al OESTE Eustaquio Ibarra. Informa el Registro de Propiedades reconocen estos lotes en conjunto con mayor superficie una hipoteca por $ 100 000 en primer grado; habiendo si do autorizado su fraccionamiento por los acreedores hipotecarios. Los títulos se encuentran agregados a los autos a donde podrán recurrir los interesados no admitiendose reclamo alguno con posterioridad a la subasta por falta o insuficiencia de ellos. Los compradores abonarán en el acto del remate el 10 0|0 del valor de su compra con más la comisión de Ley del Rematador. Publíquense edictos por cinco días en los diarios anteriormente designados. Todo lo cual se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario Secretaría; Octubre de 1935. — Habilitase el feriado. — C. S. Molteni secretario.

No. 1387. Nov. 9-14.

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría del autorizante, donde tramita el expediente: ROMEGIALLI ABEL - Rhabilitación se ha dispuesto hacer saber a los señores acreedores de la quiebra de la firma Maranetto, Sidler y Cía. que don Abel Romegialli, socio de la firma falllida ha solicitado su rehabilitación, a fin de que por dentro del término de Ley, concurra hacer valer los derechos que por derecho les correspondiere. — Rosario, 12 de Noviembre de 1935 — Rodolfo Capmany Puccio, secretario.

Nº 1396. — Nov. 13-21

CON 50 PESOS

Gratificaré al procurador que me consiga el expediente María Emilia Rithner|Martínez Hnos. Consignación. Juzgado de Paz Letrado de cuarta Sec. Dirigirse a Jacinto Rithner, Jujuy 1443.

Nov. 12-13

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de la 3ª Nominación Dr. DON CARLOS G. CAPDET, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "CLOTILDE FASSINO DE ZABARDI contra JOSE PLANO y JUAN RAYMUNDO. Cobro ejecutivo de pesos" se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Nº. Rosaro, noviembre siete de mil novecientos treinta y cinco. Y VISTOS: Por tanto, atento a los artículos 847, 859 y 861 del Código de Procedimientos Civiles. RESUELVO: Hacer lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución hasta que a parte actora se haga integro pago de la suma reclamada sus intereses y las costas del juicio. Regulo en la suma de trescientos pesos nacionales el honorario del Procurador Sr. Atilio Faggioni por sus trabajos profesionales. Insértese, hágase saber y notifiquesele la presente por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios anteriormente designados. Carlos G. Capdet. Ante mí: Luis S. Bitetti". Lo que se hace haber a sus efectos. Rosario, Noviembre once de 1935. — Dr. Luis S. Bitetti, secretario.

Nº 1395. Nov. 12-18

El Consejo designará mañana el field donde jugarán Tiro y R. Central

APERITIVO AJEDRECISTA

Por ENROKE

Nuevamente debo ocuparme del consejo directivo de la Delegación Santafecina. Ante los hechos que se vienen sucediendo en el torneo Mayor, y que no es posible ignorar, los señores delegados por cuanto la mayoría de ellos concurren.

¿Cuál es la misión de los fiscales en las respectivas ruedas? Esto es lo que me pregunto y se preguntan todos los ajedrecistas que presencian cada sesión; por lo que veo su misión se reduce a presenciar las partidas.

Entiendo que se permita el acceso del público a la sala de juego, pero ello no autoriza que se permita deliberadamente el comentario de tal o cual jugada sobre los hombros del mismo jugador. Esto lo he presenciado en infinidad de oportunidades.

En la octava rueda del torneo Mayor disputado en el Círculo de Obreros, Don Prudencio, que siempre llega a tiempo, presenció la actitud insudita de un jugador del torneo que con un asentimiento de cabeza insinuaba a otro la toma de un Peón.

Como ustedes sabrán en el Círculo de Obreros se juega en forma que cada jugador puede con toda facilidad ver, sin levantarse de su asiento, las partidas de los demás contendores: ello explica porque ese jugador pudo indicar la jugada puesta a su derecha.

La nota de gran actualidad y quizás la única producida en el mundo ajedrecista, estuvo a cargo de un bufetero, "y nadie menos que del Círculo de Obreros". ¿Quién hubiera afirmado un día antes que este buen señor pasaría a la historia ajedrecista?

Como decía, en esta octava rueda fué la más sensacional de todas ya que se produjeron tantas novedades que en verdad parece que fueron reservadas para ésta, culminando la actitud inadmisible del señor bufetero en cerrar la llave eléctrica, debiendo terminar con fósforos la sesión, pues cuando volvió a dar luz ya se retiraban los jugadores.

El bufetero dijo que procedió en esta forma por lo avanzado de la hora; tengo entendido que el permiso dado para jugar es hasta cero hora y treinta minutos y cuando procedió sólo pasaban de dicha hora cinco minutos. De cualquier forma, su proceder no admite justificativos.

Para casos como este, los delegados deberían hacerse ver siquiera. Pero no dijeron nada, por lo menos no protestaron ante quien corresponda.

Aprendices Tiro Federal ganó el torneo jugado en cancha de Sparta

Mauricio Oviedo se clasificó scorer del torneo

El domingo último, en la cancha del C. A. Sparta se efectuó el torneo organizado por un club independiente, donde participaron distintos conjuntos de la zona norte. La fiesta deportiva acusó relieves destacados en virtud del entusiasmo puesto por los integrantes de los equipos que intervinieron en el certamen.

Ricodemi en lugar de A. Cambiasso. En la final con Planos, obtuvo la victoria por 2 a 1, los goals fueron señalados por Oviedo. El "once" formó de la siguiente manera: José Luis; Alfredo Freyre, Alfonso Poudes y Enrique Conti; Mauricio Oviedo, Domingo Cambiasso y Alberto Cambiasso. Oviedo ganó la medalla asignada al scorer del torneo y José Luis le corres pondiente al arquero menos vencido. El triunfo del conjunto de barrio Talleres fué celebrado entusiastamente.

LA PERFORMANCE DE APRENDICES

Entre los conjuntos que dieron brillo a las contiendas merece destacarse el elenco de Aprendices de Tiro Federal, quien luego de realizar una performance sobresaliente logró clasificarse campeón del magnífico torneo reducido.

LAS VICTORIAS

Aprendices de Tiro Federal es midió en primer término con el cuadro de la Cerámica. Este partido lo ganó por dos tantos a cero, señalados por Domingo Cambiesso y Mauricio Oviedo. El equipo en esta oportunidad quedó integrado así: José Luis; Freyre y Conti; Alfonso Poudes Mauricio Oviedo, D. Cambiasso y Alberto Cambiasso. Con Sarmiento el cuadro triunfó por tres a cero, señalados por Oviedo (2) y D. Cambiasso (1). En el equipo de Aprendices solamente quedó incluido Emilio

ORTIZ ES UN MUCHACHO DE CONDICIONES

FORMO BUENA PAREJA CON BUSSANO

El match que Central Córdoba sostuvo con Rosario Central el sábado ppdo. puso de relieve sobre la mediocridad del conjunto, la voluntad de dos jugadores de la defensa. Nos referimos a Bussano, que fué la figura más destacada de ella y a Ortiz, un elemento joven, pero que ya acusa sobresalientes condiciones. Posee buen quite y fuerte rechazo, no parándose en detalles para cumplir su cometido. Con el anterior formaron una pareja poco menos que infranqueable.

Surge como una promesa del boxeo argentino



Eduardo Primo, el joven pupilo del manager Bernardi, surge a raiz de sus victorias sobre Valetin Cámpolo y Andrade, como una firme esperanza del boexo argentino, pues reune las cualidades necesarias para escalar posiciones en el deporte

Los porteños y su rehabilitación

Muy contentos se hallan los posteños con la conquista del título máximo del Campeonato Argentino y justo es que así sea. Hablar de rehabilitación de su fútbol, cosa que también es admisible si nos detenemos a analizar las performances que registró su conjunto representativo, así como los cotejos amistosos que sostuvieron en ésta Ferrocarril Oeste y San Lorenzo de Almagro. Tal vez más significativo esto último, ya que los conjuntos que antes nos visitaron en pre temporadas más o menos auspiciosas, sólo demostraron una despreocupación única por su desempeño, dando la impresión en la mayoría de los casos de que venían a pasear.

Es, pues, justo el regocijo de la afición porteña, al notar esa provechosa reacción que somos los primeros en reconocer, ya que se hizo esperar bastante tiempo y que se operó precisamente, frente al adversario de todas las épocas. Habrá que esperar, pues que aprovechando esa buena racha los porteños llevan su reacción a más altos puntos. Se lo merecen porque después de tantos y tan frecuentes tropiezos han tenido el coraje de vencer mediante sus propias fuerzas, ganándose de nuevo la simpatía de sus parciales.

PELOTA VASCA

EN LOS FRONTONES DE HURACAN Y GIMNASIA

Correspondientes a los campeonatos internos de pelota de los clubs Huracán y Gimnasia y Esgrima, se efectuarán esta noche los siguientes partidos:

EN HURACAN

Cuarta A, a las 21 horas: A. Calle y J. Pellegrino versus R. Shanon y F. Larraza.

Tercera A, a las 21.20: J. Vinuesa y M. Barroso versus I. García y M. Lanne.

Segunda, a las 21.40: R. Campra y A. Bosisio versus R. Filipini y J. Batlle.

Intermedia, a las 22: H. Sgrosso y F. Aspiazú versus A. Villarruel y L. Musso.

Intermedia, a las 22.15: H. Sgrosso y F. Aspiazú versus A. Erico y M. Lázaro.

Tercera B, a las 23: D. Pesenti y R. Muniategui versus J. Pizarro Arzac y A. Marcone.

EN GIMNASIA

Veteranos a las 17.45 horas: I. Infante y J. Olaeta versus E. Cordero y L. Mirandé.

Novicios, a las 21: N. Orfali y J. Valero versus A. Terán y J. Martínez.

Tercera, a las 21.30: R. Rodríguez y L. Carattini versus D. Paccotti y J. Muñoz.

Intermedia, a las 22: F. Martínez Zurbano y A. Giménez versus A. Villarruel y O. Villarruel.

Segunda, a las 22.30: L. Escobio y F. Pochettino versus J. Calabuig y J. Mac.

Tercera, a las 23: A. Fallótico y G. Saccone versus F. Cantero y M. Espinosa.

A UN PASO DEL PRECIADO TITULO

ATLANTIC PUEDE VARIAR EL CUADRO DE INTERMEDIA

La disputa del Campeonato de Intermedia ha apasionado a los aficionados por la lucha que se ha entablado entre los tradicionales rivales, Rosario Central y Newell's Old Boys por la conquista del título.

Los auriazules son los que se encuentran en situación preferente, pues con lograr imponerse a los de Atlantic alcanzarían el preciado decoro y dando está afirmar que la jornada del sábado tendrá entonces caracteres interesantes.

La intermedia de Rosario Central ha venido justificando a lo largo de la competencia, que el sitial que ocupa se hala acorde con sus merecimientos y pueda anticiparse que el título de campeón que está a punto de lograr, será festejado ruidosamente.

55.240 PESOS SE RECAUDARON EN EL C. ARGENTINO

En los nueve partidos disputados en Buenos Aires por el Campeonato Argentino de Fútbol, se recaudaron 55.240 pesos, suma que supera a lo producido por los nueve certámenes realizados anteriormente desde 1920 al 27, incluyendo también el de 1931. De éstos, el que más dió fué el de 1927, con un total de 53.348.90.

En cambio, es inferior al de los años 1928, 29 y 30, que superaron al de este año, porque el que más produjo de éstos, fué el de 1930, puesto que arrojó la suma de 107.316.90 pesos.

Damos a continuación las recaudaciones de cada uno de los partidos del certamen actual:

..Concordia v. S. del Estero $ 2.038.—; Córdoba v. Chaco $ 1.026.—; Bahía Blanca v. Mendoza $ 2.214.—; Rosario v. S. Fe $ 5.868.50; Capital v. Córdoba $ 7.537.50; Capital v. Córdoba (desq.) $ 5.309.—; Capital v. Bahía Blanca $ 7.471 con 20 cts.; Rosario v. Concordia $ 2.890.90; Capital v. Rosario $ 20.798.—. Total: $ 55.240.10.

HABRA CINCO MATCHS DE PRIMERA DIVISION

EN LA METROPOLI

Sólo en field de la capital habrá partidos el domingo próximo, completándose así el último fixture con estos cotejos:

Chac. Junors v. V. Juniors
Tigre v. Independiente
Platense v. San Lorenzo
Huracán v. A. Juniors
F.C.Oeste v. Gimnasia

REUNION ENTRE C. D. Y JUGADORES

EN PROVINCIAL HABRA ENTRENAMIENTO MAÑANA

A los efectos de mantener su estado atlético, los players de Provincial realizarán mañana una sesión de entrenamiento en el field del Parque, el que será dirigido por el entrenador de la institución.

Después de la práctica las autoridades de la misma han citado a los jugadores a una entrevista que se realizará en el local social y en la que se tratarán diversos asuntos de interés para éstos, manteniéndose en reserva los puntos respectivos, pudiéndose agrimar que el principal es la situación de los defensores en el seno del club.

Rosario Central cita a sus jugadores de cuarta Especial

HABRA UNA SELECCION DE ELEMENTOS

Los miembros de la comisión seleccionadora de los auriazules cita para mañana a la tarde a los jugadores de cuarta especial a la práctica general que realizarán en su estadio.

Demás está decir que se pide puntual asistencia a los mismis, los cuales deberán encontrarse a las 14 horas en el field.

Los dirigentes "albi-celestes" pedirán que se efectúe en Newell's Old Boys

En la reunión que deben celebrar mañana las autoridades del Consejo de la Asociación Rosarina se designará el field donde debe efectuarse el encuentro entre las primeras divisiones de Tiro Federal y Rosario Central, pues la cancha de los primeros se encuentra clausurada por una fecha, a consecuencia de los hechos que son del dominio público.

Entre los dirigentes "albicelestes" existe la idea de proponer en esta emergencia que el cotejo se realice en el estadio de Newell's Old Boys, que reune todas las comodidades necesarias para albergar la enorme cantidad de aficionados, que irán a presenciar esta lucha, que se sindica como una de las que ofrece mejores perspectivas de la jornada del domingo.

TORNEO APERTURA EN LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

El sábado próximo se llevará a cabo en la pileta de la Asociación Cristiana un torneo de natación denominado Apertura, el cual se efectuará a las 16.30 horas.

El programa confeccionado para el mismo y dado el número de inscriptos hasta la fecha para las distintas pruebas, aseguran para la justa un lucimiento extraordinario bajo diversos aspectos.

La sub comisión respectiva comunica a todos aquellos que deseen tomar parte se inscriban a la brevedad, por no quedar cerrada la misma el día 13, a las 22 horas.

Examen médico: Los socios que no tienen el examen médico, para poder concurrir a la pileta, lo ruego lo hagan a la brevedad posible.

Horarios: Dr. Carlos G. Chamindi, lunes y miércoles, de 19.30 a 20 horas; Dr. José Oral, martes, jueves y viernes, de 11 a 20 horas.

A. CUELLO SE FUE A ESPAÑA

JUGARA EN MADRID

El ex zaguero "millonario", Cuello, a pesar de lo que en contrario venía sosteniendo la prensa porteña, se ha embarcado rumbo a España. A su paso por Montevideo, el mencionado ha hecho firme declaración de que actuará en Madrid.

Habrá que ver que dice River Plate cuando se le solicite la transferencia.

Uno de los mayores scores se ha registrado en el C. Argentino

GANADORES Y FINALISTAS DEL MISMO HASTA LA FECHA

AÑO	CAMPEON	FINALISTA	SCORE
1920	Asociación Amateurs	Liga Rosarina	2 a 0
1921	Asociación Amateurs	Liga Rosarina	2 a 0
1922	Asociación Amateurs Capital	Liga Cordobesa . . .	(1)
1923	Asociación Amateurs Provincia	Liga Mendocina . . .	3 a 2
1924	Asociación Amateurs Provincia	Liga Santafecina . .	2 a 0
1925	Asociación Amateurs Capital	Liga Santafecina . .	6 a 1
1926	Asociación Amateurs Provincia	Fed. Tucumana . .	2 a 1
1927	Asociación Amateurs Provincia	Liga Mendocina . . .	2 a 1
1928	Liga Cultural (Santiago del Estero)	Fed. Paranaense . .	3 a 1
1929	Liga Rosarina	Fed. Tucumana . .	2 a 1
1930	Asociación Amateurs Provincia	Asoc. del Oeste . .	3 a 1
1931	Federación Deportiva (Bolívar)	Liga Sanjuanina . .	1 a 0
1935	Asociación del Fútbol Argentino	Asociación Rosarina	4 a 1

(1) Ese año el certamen se disputó por puntos, y el team campeón venció en los cuatro matches que le correspondió jugar.

El cuadro ganador se adjudica la Copa Presidente de la Nación. El segundo conquista el trofeo Intendente Municipal.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 5ª Sección de la Ciudad de Rosario doctor Manuel Carboni el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "NARDIELLO JUAN contra JOSE MARIA TALAVERA y EMILIO OLGUIN - Cobro de pesos" que tramitan ante su juzgado, se ha dictado la sentencia cuya encabezamiento y parte dispositiva dicen: "Número 770. Rosario Septiembre treinta de mil novecientos treinta y cinco. Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto por los art. 845 y 857 del Código citado, FALLO: MANDANDO se lleve la ejecución adelante hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.- Hágase saber insértese y publiquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. Regulo veinticinco pesos al procurador Juan Caracciolo. Manuel Carboni. Ante mi: Alfonso Alettas de Sylva. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría Noviembre 6 de 1935. — A. Alettas de Sylva secretario.

No. 1388. Nov. 9-14

El Secretario que suscribe hace saber que en los autos "RITTERSHAUS JOSE contra FRANCISCO MARTIN - Cobro de pesos" se ha dictado sentencia en rebeldía cuyas partes pertinentes dicen: "No. 1466. Rosario Octubre veintinueve de mil novecientos treinta y cinco. Y VISTOS: Los caratulados: RITTERSHAUS JOSE contra FRANCISCO MARTIN por cobro de la suma de TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS con SETENTA CENTAVOS pesos nacionales provenientes de alquileres de la casa Chacabuco 1839; y CONSIDERANDO....; FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga integro pago de capital rclamado con más sus intereses y costas. (Art. 374 del Código Procesal). Insértese hágase saber repóngase y oportunamente archívese. Regulo en Treinta y Cinco pesos moneda nacional los honorarios del Dr. Omar Maini Cúneo. Siendo rebelde el demandado notifiquesele la presente sentencia por edictos los que se publicarán por cinco dias en los diarios DIARIO NUEVO y Boletín Oficial. A. Arichuluaga. Ante mi: R. Medina. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Rosario 8 de Noviembre de 1935. — R. Medina secretario.

No. 1389. Nov. 9-14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación el Secretario que suscribe hace saber que en autos: "SALEMME DOMINGO contra BANCO DE LA NACION ARGENTINA c| SANTIAGO RAIMONDI-Tercería de mejor derecho" se ha dictado las siguientes providencias: No. 352 Rosario Junio dos de mil novecientos treintitrés. Y VISTOS: Lo solicitado las constancias de autos y teniendo en cuenta que el informe verbal que el actuario produce en este acto RESUELVO: Declarar rebelde al demandado SANTIAGO RAIMONDI y ordener siga el juicio su trámite sin darle participación. Hágase saber insértese y notifiquesele por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA (DIARIO NUEVO). Carlos G. Capdet. Ante mi: L. S. Bitetti". — "No. 1164. Rosario Noviembre cuatro de mil novecientos treinticinco Y VISTOS: Atento lo solicitado e informando verbalmente el Actuario de este acto que el señor DOMINGO SALEMME parte actora, no ha comparecido a estar a derecho en este juicio, no obstante estar notificado personalmente, según diligencia de fojas 17 RESUELVO: Declarar rebelde a Don DOMINGO CALEMME y ordene siga el juicio por sus trámites legales sin darle intervención. Notifiquese el presente por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios ya designados. Insértese, hágase saber. Repóngase. Carlos G. Capdet. Ante mi L. S. Bitetti". En consecuencia declárase rebeldes a los señores SANTIAGO RAIMONDI Y DOMINGO SALEMME debiendo seguir el juicio sin sus representaciones. Lo que se notifica a sus efectos. Secretaría, Noviembre 7 de 1935. — Dr. Luis S. Bitetti, secretario.

No. 1390. Nov. 9-14

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación Judicia, doctor Carlos G. Capdet, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "BERNASCONI GERONIMO - Concurso Civil" se ha dictado el auto de tenor siguiente: No 985 - Rosario, dos de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. AUTOS Y VISTOS: Lo solicitado a fojas dos y de conformidad con los artículos 679 y 681 del Código de Procedimientos Civiles, declárase abierto el Concurso Civil de D. GERONIMO PASCUAL BERNASCONI. Nómbrase síndico provisorio al doctor Salvador Arteabaro que ha resultado favorecido en el sorteo practicado en la fecha, según consta en el acta obrante al folio 358 del libro respectivo quien deberá aceptar el cargo en la cualquier audiencia Decrétase la inhibición general del deudor y oficiese a los efectos de su inscripción en el Registro General de Propiedades. Prohíbese hacer pagos al concursado, bajo apercibimiento a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de sus obligaciones para con la masa. Dese por Secretaría, posesión al síndico de todos los bienes y documentos del deudor y cítese a los acreedores por edictos que se publicarán durante veinte veces en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO para que dentro del término de treinta días, presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, bajo advertencia de tenérseles por conformes con lo que resuelva la mayoría. Librense los oficios que fuere menester para que sean remitidos a este Tribunal a los efectos de su acumulación los juicios contra el deudor pendientes en primera instancia con las excepciones que surgen del art. 696 inc. 2o. C de Ptos. Civiles (n.n) Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Insértese, hágase saber y oportunamente repóngase Carlos G. Capdet. Ante mi: E. B Scatena. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario, 26 de Octubre de 1935. — E. B. Scatena, secretario.

No. 1272. Otc. 31-Nov. 22

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación doctor José Raúl Valdés Tietjen, el Secrettario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "ASENJO SALVADOR contra BLAS y MIRKO TESTONI - Ejecución hipotecaria" que tramitan ante este Juzgado y Secretaría primera del autorizante, se ha dictado la resolución siguiente: Número 57 - Rosario, Octubre veintiuno de mil novecientos treinta y cinco. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado: atento lo que disponen los artículos 914 y 915 del Código de Procedimientos y, resultando del informe expedido por el Registro General que el inmueble cuya ejecución por cobro de intereses y costas se persigue, se encuentra inscripto el dominio a nombre de los demandados señores Blás y Mirko Testoni y figura anotado la hipoteca que se menciona a favor del accionante DON SALVADOR ASENJO, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y DIARIO NUEVO que si dentro del término de treinta días, no abona el crédito reclamado de UN MIL QUINIENTOS DOS PESOS con Cincuenta Centavos nacionales, con mas la suma de Ciento Cincuenta Pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres ras después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día veinticinco de noviembre próximo a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. JOSE RAUL VALDES TIETJEN. Ante m: A. GUINDON MENDEZ. Lo que se hace saber a los señores Blás Testoni y Mirko Testoni, a sus efectos legales.

Rosario, Octubre 24 de 1935. A. GUINDON— MENDEZ, secretario.

No. 1366. Nov. 5-24.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercal de la 4ª Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor José Raúl Valdés Tietjen se cita llama y emplaza a todos os que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON NICOLAS MARANGHELLO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario; Octubre 24 de 1935 — Francisco A. Ponari, secretario.

No. 1367 oct. 25 nov. 24

Por Miguel Giosa

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Dr. José Raul Valdés Tietjen, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "SOCIEDAD TIRO SUIZO DE ROSARIO" contra OTROS, Medidas Previas", se ha dispuesto que el martillero señor Miguel Giosa proceda a vender en pública subasta el día 17 del corriente mes a las 16 horas sobre el mismo con la base de SIETE MIL QUINIENTOS PESOS NACIONALES que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa del siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en esta Ciudad en la calle Cerrito entre la calle Pichincha y Ovidio Lagos, designado con el Nº 26 en el plano de mensura levantado por el Ingeniero don Kisman Molinari, cuya ubicación empieza a los 56 metros, 29 centímetros de la calle Pichincha hacia el Este, compuesto de 8 metros, 66 centímetros de frente al Sud, por 25 metros, 98 decímetros de fondo, todo una superficie total de 294 mts. 99 decímetros cuadrados. Linda: Al Sud, con la calle Cerrito; al Este con el lote Nº 27, vendido a Don Rogelio Scalvini, al Oeste con el lote Nº 25, vendido a D. Américo Franchini y al Norte con Doña Teresa Amelia Tiscornia de González. Del informe expedido por el Registro de Propiedades consta el dominio inscripto a nombre de PEDRO FAINA y reconoce los siguientes gravámenes: Una hipoteca por SIETE MIL PESOS a favor de la Soc. Buenos Aires Building Ltda. y otra por DOS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS NACIONALES CON ONCE CENTAVOS a favor de Antonia Oes de Pujol más la que motiva el presente juicio.

Los títulos de Propiedad se hallan agregados a los autos donde podrán ser revisados por los interesados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderán reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos.

El que resulte comprador hará entrega de inmediato del diez por ciento de su compra como seña y a cuenta de la misma, más la comisión de ley que es a su cargo.

Todo lo que se hae saber a los fines que por derecho hubiere lugar.

Rosario, Secretaría, Octubre 1º de 1935. — Francisco A. Ponari, secretario.

No. 1386. Nov. 8-19

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, de esta Circunsripción Judicial, doctor José Raúl Valdés Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON EVENCIO CORTINA Y ARTETA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Octubre 23 de 1935. — A. Guindon Méndez, secretario.

Uo. 1364 oct. 24 nov. 23

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercia de la 4a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor José Raú Valdez Tietjen, se cita, llama y empla za a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don AMERICO DAMINATO ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley

Rosario. Octubre 17 de 1935 — A Guindón Méndez, secretario.

No 1348 Oct 18 Nov. 17

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta Circunscripción Judicial, Dr. José Raúl Valdez Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Doña CAROLA FRITTELLA DE CITTADINI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencas, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Octubre 22 de 1935. — A. Guindón Méndez, secretario.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Carlos G. Capdet, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "MILANESI PABLO contra OTRO medidas previas" se ha dispuesto que el martillero público matriculado don Nicolás Traba, proceda a vender en pública subasta el día viernes veinte y nueve de noviembre del corriente año a las quince horas en la ciudad de Cañada de Gómez, calle Pagani 76 el siguiente inmueble: Un lote de terreno situado en Cañada de Gómez, con todo lo edificado, clavado y plantado el cual forma parte de los lotes señalados en el plano oficial de esa ciudad, con los números 5 y 6 de la manzana número cuatro al Norte de la vía ferrea; y cuyo terreno se halla designado en el plano paticular de don Eugenio Vazquez, con el número catorce; emplazando su ubicación a los trece metros a contar de la esquina Nord-Oeste, formada por las calles Belgrano (antes Ecuador) y el callejón Carcarañá, en dirección al Sud; compuesto de diez metros de frente al Oeste, por treinta metros de fondo. Lindando: al Oeste, con la calle Belgrano (antes Ecuador); al Norte con el lote número quince; al Sud con el lote número trece de don Juan Sasso; y al Este con parte del lote número diez y seis; todos del mencionado plano particular. Servirá de base para la venta la suma de UN MIL PESOS Moneda Nacional de curso legal o sea el avalúo para el pago de a contribución directa. Del informe del Registro de Propiedades se desprende no reconocer ningún gravamen más que el que se ejecuta. El título de propiedad se encuentrra agregado a los autos donde puede ser revisado por los interesados en Secretaría previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá ninguna clase de reclamaión. Todo comprador, sin excepción entregará al martillero en el acto de remate, el 10 por ciento del importe de su compra en calidad de seña y a cuenta de precio más la comisión de ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, Noviembre 9 de 1935. — Dr. Luis S. Bitetti, secretario.

No. 1392. Nov. 11.

Por disposición de señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, de esta Circunscripción Judidial doctor José Raúl Valdés Tietjen, se cita; llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON FELICIANO VERA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Octubre 24 de 1935. — Francisco A. Ponari secretario.

No. 1369 oct. 26 nov. 25

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 4ª Sección, a cargo del Doctor Andrés Arichuluaga el Seretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por "NICOLAS BUSCAGLIA contra JOSE VIANICHE-Cobro de Pesos". se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente: "No. 621. Rosario, Mayo treinta y uno. FALLO: MANDANDO: se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe integro de su crédito, intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase. Regulo en la suma de cincuenta pesos moneda nacional, los honorarios del Dr. Fiasco. Siendo rebelde el demandado, notifiquesele la presente sentencia por edictos los que se publicarán por cinco veces en los diarios DIARIO NUEVO y Boletín Oficial. A. Arichuluaga. Ante mi: R. Medina". Lo que se notifica al demandado rebelde José Vianiche, a los fines que hubiere lugar. Rosario, Junio 15 de 1935. — Julián de la Rua, secretario.

No. 1391. Nov. 11-15.

EL DEPORTE FEMENINO COBRARA UN IMPULSO EXTRAORDINARIO CON LA REALIZACION DE NUESTRO CERTAMEN DE BASKET BALL

EL PROGRAMA DE HOY

1o.—Entrada de los equipos a la cancha por orden alfabético, precedidos por sus respectivas capitanas, al compás de la marcha DE LOS DEPORTES.

2o.—La señorita Titina Bertotto hará entrega a cada una de las capitanas de un ramo de flores, obsequio gentil de la Casa Lucciani.

3o.—El jurado entregará a cada equipo un banderín, recuerdo del diario DEMOCRACIA a los clubs participantes. Estos banderines han sido regalados espontáneamente por la Casa O'Kay.

4o.—Uno de los miembros del jurado, señor José J. Guido, pronunciará un discurso alusivo.

5o.—Match entre los equipos Gimnasia y Esgrima e Hindenburg.

6o.—Match entre los equipos Huracán "A" y Audax.

Premios y obsequios para el certamen organizado por DEMOCRACIA

Par el campeonato femenino de basket ball que organiza DEMOCRACIA, se han recibido hasta la fecha por ser distribuidos como premios o simplemente como obsequios, los siguientes objetos:

Del Trust Joyero Relojero, una hermosa copa.

Del señor Francisco Ciuro, un trofeo artístico.

Del señor Olinto Gallo, un trofeo artístico.

Del Dr. Martín Occhi, una artística medalla.

De los señores Cotelli y Martín, una medalla de plata.

De la casa Icardo, un objeto de arte.

De la casa Trini, una máquina fotográfica.

De la casa Lutz y Ferrando, una maquinita fotográfica.

De la casa Meiners, una valija.

De la casa Saavedra, un objeto de arte.

De la casa Minerva, un sello de goma.

De la casa Rosés, una caja de bombones.

De La Famosa, una caja bombones.

De la casa O'Kay, banderines.

De la firma X. X., una pelota de buena calidad número 5.

De la casa Scarabino Hermanos y Droguería El Aguila, un hermoso botiquín con todo lo concerniente para primeros auxilios.

José J. Guido

Fundador de una de las instituciones basketbolísticas de mayor prestigio de nuestra ciudad, el señor José J. Guido se encontrará presente en nuestro certamen, que lo ha contado como uno de sus más decididos propulsores y entusiasta propagandista.

Estimado por sus dotes de deportista correcto, la recia figura del señor Guido acaparará el comentario de todos los aficionados, pues su dinamismo y sus vastos conocimientos servirán para allanar las dificultades



Sr. JOSE J. GUIDO

que pudieran presentarse a último momento.

Integra el señor Guido el jurado de nuestro concurso de belleza plástica deportiva y su autorizada palabra será escuchada con el respeto que merecen sus vastos conocimientos, deparándonos la satisfacción de contarlo entre uno de nuestros más decididos colaboradores.

José J. Guido, pioner del basketball rosarino, alma mater de Ben Hur, institución que juntamente con otras entusiastas fundara hace muchos años, será uno de los aportes más valiosos a nuestro Campeonato Femenino de Basket llamado a tener un suceso extraordinario.

AUDAX Y HURACAN BRINDARAN UN ESPECTACULO INTENSO POR LA CALIDAD DE LOS CONJUNTOS

Gimnasia y Esgrima y Huracán realizarán el primer encuentro de la noche

Con dos encuentros se iniciará esta noche el Campeonato Femenino de Basket Ball, que organizamos y el cual ha tenido la virtud de provocar enorme entusiasmo en todos los medios deportivos locales.

Demás está afirmar por tal motivo que la concurrencia será numerosísima, máxime si se tiene en cuenta que en esta emergencia actuará el "five" de Audax, que en el certamen reciente de Hindemburg, lograra conquistar el título, después de revelar su gran calidad.

Serán dos matchs parejos y en los cuales se advertirá el grado de adelanto en este deporte, de las culturas del bello sexo, las cuales se encuentran en perfectas condiciones de entrenamiento, dispuestas a iniciarse brillantemente en esta competencia que apasiona a todos los aficionados.

La primera jornada contará con el aporte de los equipos de Gimnasia, Audax, Huracán e Hindemburg y se podrá ir tirando líneas sobre las perspectivas de los mismos para figurar honrosamente en el Campeonato.

EL COTEJO INICIAL

Tocará a las representantes de Gimnasia y Esgrima e Hindemburg, iniciar nuestra competencia, y adelantando que por la parte de fuerzas y el enorme entusiasmo existente entre las jugadoras, la brega alcanzará en sus dos períodos un grado de emotividad superlativo.



María Gorgone

Gimnasia y Esgrima, reune un "five" disciplinado y homogéneo, que hace tiempo viene actuando colectivamente, siendo uno de los valores más firmes a consagrarse en esta oportunidad, pudiendose adelantar que la precisión de las jugadas, el entendimiento entre sus componentes y su alto grado de entrenamiento ha de llamar poderosamente la atención de los espectadores.

Por su parte, las chicas de Hindemburg, que en el campeonato reciente dieron una pauta de su valer, acusando en cada presentación adelantos enormes, esperan conseguir un triunfo consagratorio frente a sus aguerridas rivales y a los efectos es dable advertir el optimismo existente entre las jugadoras.

Será esta una lucha, en la que a la técnica de Gimnasia se opondrá el constante y renovado entusiasmo de Hindemburg, con lo que la lucha adquirirá contornos emocionantes.

LA PRESENTACION DE AUDAX

La conquista del título, ha levantado enormemente los prestigios del equipo de Audax, que es el que cuenta con el voto favorable de de los aficionados, que conceptuan al mismo como uno de los más capacitados para lograr la consagración final en este torneo, que es el comentario deportivo de actualidad.

E. Lac Prugent

Y la presentación de las flamantes campeonas es de sumo riesgo. Huracán "A" ha revelado poseer un conjunto homogéneo, y al través de una visita a su reducto, hemos advertido que las jugadoras atraviesan por un gran momento en su preparación y que es muy difícil doblegarlas.

Será este, sin duda alguna, uno de los cotejos que mayor atractivo ejerza, del Campeonato, pues las vencedoras pasarán a ocupar un papel preponderante en al tabla de probabilidades para figurar honrosametne en esta competencia.

Figuras de relieve indiscutido existen en los dos elencos, pues en Huracán, las hermanas Lac Prugent, han acreditado condiciones estimables en cuantas oportunidades han actuado, en tanto que en Audax destácanse con caracteros netos las señoritas Juana García y Nélida Tomasino, siendo la primera la animadora y alma mater del conjunto.

Con estos dos cotejos se iniciará nuestro certamen, llamado a marcar rumbo en el avance del deporte femenino en el país.

LOS EQUIPOS SONOROS

HAN SIDO FACILITADOS POR LA CASA ACHILLI

Los diversos detalles de organización concernientes a la fecha inaugural de nuestro certamen y en las demás reuniones serán trasmitidos en el estadio por medio de micrófonos ubicados estratégicamente. Debemos agradecer a la firma Achilli la cesión de los equipos sonoros que nos permitirán tener al público al tanto de los distintos acontecimientos que se produzcan durante la realización del campeonato.

TRES CAPITANAS



JUANA GARCIA

Capitana de Audax



ROSA LAC PRUGANT

Cap. de Huracán "A"



DINA ACIERN

Capitana de Gimnasia y Esgrima



Tres de las entusiastas capitanas que jugarán en la fecha inicial del Campeonato Femenino de DEMOCRACIA

La Sta. Bertotto entregará las flores

La señorita Titina Bertotto, espíritu dilecto y entusiasta propagandista del deporte femenino, será la encargada de una nota simpática en la reunión inaugural de nuestro campeonato.

Tendrá a su cargo la señorita Bertotto la entrega de artísticos ramos de flores a las capitanas de los conjuntos que intervienen en esta magnífica competencia, obsequio de la acreditada florería Luciani.

La sencillez del acto y el significado del mismo, motivará, sin duda alguna, una estruendosa de los concurrentes al estadio de Gimnasia y Esgrima, los que no esctimarán aplausos tanto para las jugadoras como para los organizadores de esta idea que culminará en forma tan brillante.

Un obsequio de Olegario Andrade

Los entusiastas muchachos del Club Olegario Andrade han querido hacerse presentes en nuestro certamen que tanto interés ha logrado despertar y no han podido hacerlo en forma más práctica: nos ofrecen la banda que será entregada a Miss Basket Ball. Muchas gracias.

Los periodistas

Los periodistas tendrán acceso a todas las canchas donde se jueguen partidos por el campeonato con los carnets de la Asociación Rosarina de Basket Ball que serán válidos como así mismo los de la Federación Santafecina de Basket Ball.

C. A. CULTURAL ACADEMIA MESTRE

ORGANIZA UN PIC NIC

Las autoridades del club del epígrafe, organizan un pic-nic familiar que llevarán a cabo el domingo 17 del corriente en la quinta "San Augusto" de barrio Moderno, cedida gentilmente por el señor Carlos Deliot.

Un nuevo trofeo

HA SIDO DONADA POR LA FIRMA NARANJA CRUSH

A los numerosos premios que hemos recibido para nuestro campeonato femenino de basket ball, debemos agregar uno nuevo, al que oportunamente se le dará curso. La firma concesionaria de la Naranja Crush ha querido asociarse a la importancia del certamen y nos ha comunicado que resolvieron donar una artística copa que irá a engrosar la gran cantidad de trofeos que se disputan en esta competencia.

Se jugará con la pelota de Barbera y Matozzi

En el campeonato que se inicia esta noche se jugará con la pelota de Barbera, Matzozzizi y Cía., quienes han tenido la gentileza de donarnos este elemento de juego. La referida firma reafirma una vez más su apoyo al movimiento deportivo de Rosario, que nosotros gustosos recalcamos.

LAS AUTORIDADES DE NUESTRO CAMPEONATO

JURADO — Presidente, señor Harold Evelyn; vocales, señores José J. Guido y Víctor René Barbé.

CRONOMETRISTAS — Señores Gabriel Mujica, Juan Orrezoli, Delfor Boglietti y Oscar Gáldiz.

REFEREES — Señores Federico Giovannone y Víctor Carró.

CONSEJO DE INTERPRETACION — Señores Elías Arnejo y Elías Mehaudy.

COMISARIOS — Comisario general, señor Héctor Bertotto; comisarios auxiliares, Fernando Botti, Elso Luján y José M. López.

ENCARGADO DEL TANTEADOR — Señor Silvio Gallo.

Oscar Peixoto y Piceda lograron triunfar

EL PRIMERO ES CANDIDATO AL TITULO

En general la delegación santafecina que interviene en la selección para el certamen sudamericano de boxeo, se ha comportado con mucho mayor eficacia que la esperada.

Uno de los valores más discutidos, Mario Piceda, ha logrado salvar un nuevo escollo, impresionando en la Capital Federal por su extraordinario temple de peleador y su fuerte pegada. Por su parte, el gallo Oscar Peixoto, verdadero baluarte de nuestro boxeo amateur, ratificó las condiciones que había trasuntado en compromisos anteriores, imponiéndose en forma amplia, después de sentar una demostración de técnica boxística que motivó calurosos aplausos de los espectadores.

Puede decirse que el comportamiento de los rosarinos ha sido en general muy superior al esparado.

EL DOMINGO SE JUEGA EL CLASICO EN S. FE

PROGRAMA DE PARTIDOS

La séptima fecha del campeonato profesional de primera división se llevará a cabo el domingo próximo en la capital de la provincia destacándose del fixture el cotejo que habrán de sostener Unión y Colón y que por ser un partido clásico atraerá sin duda la mayoría de la afición. He aquí el fixture completo:

Unión v. Colón, field Unión

F. C. S. F. v. Gimnasia, field de F.C.S.F.

Belgrano v. San Justo, en el field de Paraná.

Tiro Federal v. Paraná, en field de Tiro.

Libre: Juventud.

Volverá a jugar el domingo próximo "Kelo" Staggi

FRENTE A SPARTA

Puede descontarse desde ya que Ricardo Staggi, el eje delantero de la primera división de Central Córdoba que jugará frente a Ferrocarril Oeste, ha de reaparecer el domingo próximo en el cotejo que su equipo sostendrá con Sparta. "Kello" ha dado muestras de hallarse en un estado de suyo eficaz, como ara ocupar el puesto que es de su dominio. Frente a los "verdolagas", éste se mostró muy voluntarioso, cosa que no es muy común en él, según ya han podido apreciar sus propios parciales que esperan de él un promisor repunte.

Las próximas elecciones en el club Newell's

EL VIERNES SE CONSTITUIRA LA LISTA "CELEST"

El próximo mes se efectuarán las elecciones de renovación de autoridades en el Club Newell's Old Boys y entre un grupo de asociados se nota un extraordinario interés por lograr que la lista "celeste" se imponga en esta emergencia y a los efectos ya comenzaron los trabajos pertinentes.

En una reunión celebrada en su local de la calle Santa Fe Nº 1372, se pudo observar el entusiasmo entre los adherentes a esta lista, resolviéndose que pasado mañana se efectúen las elecciones para nombrar las personas que sostendrá la lista "celeste" en las próximas elecciones.

Ya han sido nombradas las distintas comisiones, habiéndose natificado que la elección de candidatos se hará entre las 21 y 24 horas, brindándose a los asociados la comodidad de tres urnas receptoras de votos.

La derrota de Velocidad fué la nota destacada de la jornada de basket ball

Solo se disputaron anoche tres encuentros, suspendiéndose los dos restantes

Anoche sufrió otra derrota Velocidad y Resistencia que con este contraste se ha separado más de los punteros y con pocas probabilidades de clasificarse campeón del torneo superior de basket ball. Su vencedor ha sido el conjunto de Ben Hur que con este triunfo ha justificado una vez más sus cualidades de excelente y homogéneo equipo.

EL ENCUENTRO

La lucha desde las primeras acciones se desarrolló en forma pareja y los integrantes de ambos conjuntos con entusiasmo y derroche de energía pusieron una nota emotiva que el público supo premiar con aplausos estruendosos.

Las acciones se llevaron en un tren de jugadas rápidas y precisas, a las que los defensores de ambos conjuntos debieron esforzarse para reprimir tales incursiones sobre su arco y en esta forma siempre pareja se llegó al final del primer tiempo con el score favoreciendo a Ben Hur por 11 a 10.

Reiniciado el encuentro las huestes del "rayo" apuraron la lucha pero en todos sus avances encontraban bien plantada a la pareja de zagueros Audet y Ramos, quienes con todo aplomo y serenidad cortaban las combinaciones de los ágiles visitantes, destacándose en este sentido el zaguero Audet.

Los últimos minutos de la lucha se llevaron a cabo dentro de un margen, de nerviosidad en los players y la brega cobró los aspectos de un espectáculo de emoción, pero cuando el referée dió por finalizado el encuentro, el triunfo correspondía a Ben Hur por 22 a 20, score que contempla lo que fué el partido y justifica la mejor labor de los benhurianos.

Los equipos se constituyeron de la siguiente forma:

Ben Hur: Audet y Ramos; Echart, Pesce y Taborda.

Velocidad y Resistencia: Lanzini y D. Giannone; Company, I. Giannone y López. Suplente: Espteinis.

LOS DEMAS COTEJOS

Huracán no tuvo rival en Sportivo Constitución, a quien venció por el abultado score de 57 a 7. Con este triunfo el five de la "H" sigue punteando el campeonato.

Completando los matches, Universitario venció a Newell's Old Boys por 34 a 16, victoria que fué elaborada en el segundo período, puesto que en el primero iban perdiendo por 10 a 8.

Argentino tramita una gira por Brasil

Comprendería la misma diez partidos

Los dirigentes de Argentino se hallan programando una gira por Brasil, la que les resultaría de sumo provecho y serviría para poner de relieve la capacidad del conjunto albo, ya suficientemente demostrada en el Campeonato oficial que toca a su término.

El conocido empresario señor Alfonso Doce, es el que se halla en estos momentos abocado a los trámites pertinentes, esperándose la contestación de algunas entidades de las más destacadas del fútbol brasileño. La gira comprendería diez partidos en diversas ciudades.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Sr. Juez interino de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación, Doctor Francisco Pociello Argerich, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Doña PAULINA GASPARINI DE ZARANTONELLO o ZARANDONELLO o ZARANTONELLI; ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Noviembre 2 de 1935 — A. Guindon Mendez, secretario.

Nº 1373. Nov. 3-Dic. 2.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Doctor José Raul Valdez Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON MARIO EUGENIO BURKI, ya sean a título de herederos, acreedores, o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos, o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Octubre 24 de 1935 — F. A. Ponari, secretario.

Nº 1370. Oct. 28-Nov. 27

Por Bartolomé Natino

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Carlos G. Capdet, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "ESTEBAN LUIS-Sucesión", se ha dispuesto que el martillero Bartolomé Natino proceda a subastar el día Lunes 18 del cte. mes de Noviembre, a las 16 horas el inmueble que se deslinda a continuación y sobre el mismo:

Un lote de terreno situado en esta Ciudad, en el Barrio Tiro Suizo, en la calle Olegario V. Andrade, entre las de San Martín y Sarmiento, designado con el número tres de la manzana letra G. del plano respectivo, cuya ubicación empieza a los 19 m. 52 cm. de la esquina de esta última calle en dirección al Este, compuesto de 8 m. 66 cm. de frente al Sud, por 30 m. 8 cm. de fondo, lindando, por su frente al Sud con la calle Olegario V. Andrade, por el Norte con terreno de Pablo Escoda y Señora, por el Este con lote cuatro de los vendedores y por el Oeste con el lote dos de los mismos vendedores. Servirá de base para la venta la suma de $ 5.400 m|n. (Cinco mil cuatrocientos) que es el avaluo para el pago de la Contribución Directa. Del informe expedido por el Registro General de Propiedades consta el dominio á nombre de Josefa García, José, Manuel Luis y Angela Esteban García y que no reconce gravámenes. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos donde pueden ser revisados por los interesados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá ninguna clase de reclamación. Todo comprador entregará al martillero en el acto del remate el 10 0|0 del importe de su compra en calidad de seña y a cuenta de precio más la comisión de ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar.

Secretaría, Rosario, Noviembre 4 de 1935. — Dr. Luis S. Bitetti, secretario.

Nº 1376. Nov. 5-16

Por dsposición del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación de esta Circunscripción Judicial doctor F. Fociello Argerich. (interinamente), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Don ANAMIS o ANTONIO SZUSZAN, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Octubre 26 de 1935 A. Guindon Méndez, secretario.

Nº 1371. Oct. 29-Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Carlos G. Capdet, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que sobre ejecución hipotecaria ha promovido D. ALEJANDRO D. GRANT contra CATALINA ALVINA ENRIQUETA MAASS DE MIHURA y MATILDE RUDOLFINA MAASS, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Nº 1164, Rosario, Octubre treinta de mil novecientos treinta y cinco. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre de las ejecutadas y que el mismo reconoce el gravamen que motiva esta ejecución, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y diario DIARIO NUEVO: que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de diez mil cuatrocientos veintiséis pesos nacionales con más la suma de un mil cuarenta pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo del rematador, señálase la audiencia del día veintisiete de Noviembre próximo a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Carlos G. Capdet. Ante mí: E. Scatena. En consecuencia: Se hace saber a las deudoras Da Catalina Alvina Enriqueta Maass de Mihura y Da Rudolfina Matilde Maass que se procederá en la forma expresada precedentemente si no abonan en el término señalado de treitna días las sumas ya indicadas. Secretaría, Noviembre 5 de 1935. — Eduardo B. Scatena, secretario.

Nº 1377. Nov. 6-27.

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor José Raúl Valdez Tietjen se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don LUIS PAOLUCCI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascrito con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Octubre 19 de 1935. — Francisco A. Ponari, secretario.

No. 1357 Oct. 23 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Doctor José R. Valdes Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON DOMINGO DI MARCO Y Da MARIA GRACIA CALOGERO SAN FILIPPO DE DI MARCO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Octubre 19 de 1935. — F. A. Ponari, secretario.

Nº 1355. Oct. 22-Nov. 21

Esta noche dará comienzo nuestro campeonato

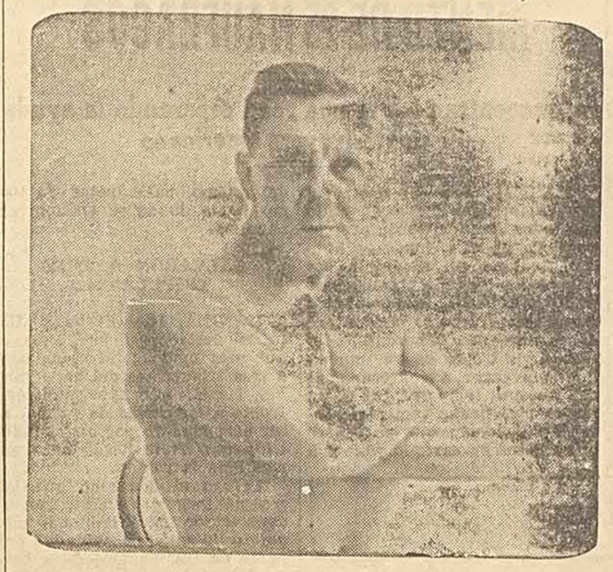
Las entradas

A los efectos de evitarle tropiezos al público masculino que concurra a presenciar nuestros partidos, hacemos recalcar nuevamente que no pagarán entrada los socios de los clubs a que pertenezca la cancha donde se disputan los partidos correspondientes a esa fecha. Los demás deberán abonar la suma de treinta centavos, a excepción es claro, de las damas, que en ningún caso pagarán entrada.

Nuestro speaker

Con la gentileza que le es característica, el Sr. Eduardo Anolles, director técnico de la Broadcasting L. T. 1. y considerado como el mejor speaker de Rosario, tendrá a su cargo esta noche la tarea de informar al público por los altoparlantes del desarrollo del programa. Anolles pondrá en esta tarea para él sencilla ese "sovoir faire" que acostumbra frente al micrófono invariablemente.

Harold F. Evelyn



La importancia de nuestro certamen femenino, no podía escapar a la labor de Harold F. Evelyn, quien fué uno de los primeros que apoyó nuestra iniciativa y el que desinteresadamente ofreció su concurso para coadyuvar en la inmensa tarea que demandó los distintos detalles de organización del mismo.

Tocóle al profesor Evelyn lanzar la idea del concurso de belleza plástica y dar las bases del mismo, que lo reveló en su faz de amante de la perfección física, a la que ha dedicado por entero sus energías, consiguiendo un justo renombre mundial.

El profesor Evelyn fué el pionner de la gimnasia en nuestra ciudad. Desde su llegada acreditó sus vastos conocimientos y sus enseñanzas han reportado indudables beneficios para la juventud rosarina. El profesor Evelyn conceptuado como exponente de la perfección física masculina demostró desde sus primeras actuaciones en Rosario los beneficios de la cultura física y prontamente no solo se granjeó las simpatías de todos los amantes al deporte, sino que se rodeó de un grupo animoso de jóvenes, que comenzaron a propender sus métodos con resultado beneficiosos.

El señor Evelyn, conceptuado como el verdadero exponente de la belleza física, ocupa en nuestra ciudad un sitial preferente y es por ello que nos ha halagado íntimamente su desinteresado ofrecimiento y sus consejos han servido para allanar diversas dificultades inherentes de la importancai del certamen. Su puesto está en la presidencia del jurado de Belleza Físico-Plástica de esta competencai. Desde ese sitio revelará el profesor Evelyn sus vastos conocimientos y merecerá una vez más el agradecimiento de todos los deportistas rosarinos, que han visto en él, al pionner del movimiento en pro de la cultuar física en la segunda ciudad del país.

El basket femenino estará de fiesta

Terminados ya los preparativos para el campeonato femenino de basket ball que patrocina DEMOCRACIA, estamos a un paso de su realización ante la expectativa general dentro del ambiente de este deporte y muy especialmente en los clubs inscriptos o en los barrios donde ellos actúan. El entusiasmo ha venido aumentando progresivamente desde que se dió la primera noticia del campeonato y a medida que avanzábamos en el camino de las realizaciones, mayor fué nuestra fé en el éxito del certamen, pues recibíamos casi a diario el cálido entusiasmo que nos traían las mismas señoritas, jugadoras o no, alentándonos para proseguir hasta el fin en las tareas del campeonato. Esto quiere decir que el triunfo de DEMOCRACIA será también el triunfo de la mujer rosarina, interesada en los deportes, que está ansiosa por ocupar el puesto que le corresponde deportivamente, de acuerdo al progreso alcanzado por nuestra ciudad.

Pero, debemos decirlo también con toda sinceridad y despojándonos por un momento de toda modestia, que hasta ahora no se había organizado en Rosario un campeonato tan serio como éste ni tampoco tan original ni mucho menos de un alcance filantrópico como el nuestro. Porque dentro del campeonato por puntos habrá otro de Belleza Plástica Deportiva que se hace por primera vez, con la presencia de un jurado competetísimo, y por otra parte, no se persiguen propósito de lucro, puesto que la entrada será controlada por la Liga Argentina Contra la Tuberculosis, a quien se entregará íntegramente toda la recaudación.

A pocas horas del certamen, acicateados con una firme voluntad de vencer, y con el apoyo del bello sexo, veremos si los felices augurios que nos llegan se convierten en realidad. Esperamos de que así sea.

Víctor R. Barbé



Nuestro jurado estará completado por el artista Víctor Ricardo Barbé, figura conocida en el ambiente deportivo de nuestro país, pues durante muchísimos años ha sido profesor de cultura física en las ciudades más importantes, contando con indudables simpatías en los círculos deportivos, pues su labor ha sido fecunda en ese sentido.

El señor Barbé, que últimamente ha permanecido alejado del deporte, circunscribiéndose a sus tareas artísticas, fué de los más entusiasmados con la base de nuestro certamen y su ofrecimiento expontáneo lo sitúa nuevamente en el campo deportivo donde sin duda alguna su presencia será recibida con vivas muestras de simpatía.

Conjuntamente con los señores Guido y Evelyn el señor Barbé compondrá nuestro jurado y su fallo contemplará sin duda alguna el verdadero aspecto que pensáramos al implantar este novedoso concurso de belleza plástica deportiva.

DIRIGIRA ESTA NOCHE GIOVANONNE

Vastamente conocido es en Rosario Federico Giovanonne para que pretendamos presentarlo a los aficionados del basket. Profundamente conocer del juego e imparcial en sus actuaciones, ratificó ampliamente su prestigio en el campeonato argentino que se disputó hace dos años en Rosario.

Giovanonne, que ha sido designado referée oficial del campeonato de DEMOCRACIA, dirigirá esta noche los partidos iniciales del certamen.

FIXTURE COMPLETO DEL CERTAMEN

PRIMERA FECHA

Miércoles 13 de noviembre.— Cancha: Gimnasia y Esgrima. 21 horas: Gimnasia y Esgrima vs. Hindenburg. 22 horas: Huracán "A" vs. Audax.

SEGUNDA FECHA

Sábado 16 de noviembre.— Cancha Argentino. 18 y 45 horas: Bunge y Born vs. Huracán "B". 19 y 45 horas: Argentino vs. Náutico Avellaneda.

TERCERA FECHA

Lunes 18 de noviembre.— Cancha: Huracán. 21 horas: Hindenburg vs. Huracán "A". 22 horas: Audax vs. Bunge y Born.

CUARTA FECHA

Miércoles 20 de noviembre.— Cancha: Gimnasia y Esgrima. 21 horas: Huracán "B" vs. Argentino. 22 horas: Náutico Avelaneda vs. Gimnasia y Esgrima.

QUINTA FECHA

Sábado 23 de noviembre.— Cancha: Hindenburg. 18 y 45 horas: Huracán "A" vs. Bunge y Born. 19 y 45 horas: Hindenburg v. Huracán "B".

SEXTA FECHA

Lunes 25 de noviembre.— Cancha: Huracán. 21 horas: Audax vs. Náutico Avelaneda. 22 hs.: Argentino vs. Gimnasia y Esgrima.

SEPTIMA FECHA

Miércoles 27 de noviembre.— Cancha: Gimnasia y Esgrima. 21 horas: Audax v. Huracán "B". 22 horas: Argentino vs. Huracán "A".

OCTAVA FECHA

Sábado 30 de noviembre.— Cancha: Náutico Avelalneda. 18 y 45 horas: Náutico Avellaneda vs. Hindenburg. 19 y 45 horas: Gimnasia y Esgrima vs. Bunge y Born.

NOVENA FECHA

Lunes 2 de diciembre.— Cancha: Huracán. 21 horas: Bunge y Born vs. Argentino. 22 horas: Náutico Avellaneda vs. Huracán "A".

DECIMA FECHA

Miércoles 4 de diciembre.— Cancha: Gimnasia y Esgrima. 21 horas: Huracán "B" vs. Gimnasia y Esgrima. 22 horas: Hindenburg vs. Audax.

UNDECIMA FECHA

Sábado 7 de diciembre.— Cancha: Bunge y Born. 18 y 45 horas: Bunge y Born vs. Náutico Avelalneda. 19 y 45 horas: Huracán "B" vs. Huracán "A".

DUODECIMA FECHA

Lunes 9 de diciembre.— Cancha: Huracán. 21 horas: Hindenburg versus Argentino. 22 horas: Audax vs. Gimnasia y Esgrima.

DECIMA TERCERA FECHA

Miércoles 11 de diciembre.— Cancha: Gimnasia y Esgrima. 21 horas: Gimnasia y Esgrima vs. Huracán "A". 22 horas: Hindenburg vs. Bunge y Born.

DECIMA CUARTA FECHA

Sábado 14 de diciembre.— Cancha: Audax. 18 y 45 horas: Audax versus Argentino. 19 y 45 horas: Huracán "B" vs. Náutico Avellaneda.

Los cronómetristas

Controlarán lor partidos de nuestro campeonato cuatro cronometristas de reconocida seriedad y competencia: los señores Gabriel Mujica, Juan Crezoll, Delfor Boglietti y Oscar Gáldiz, caballeros que, por otra parte, están muy bien conceptuados en nuestro ambiente.

Las personas citadasi constituyen toda una garantía para los equipos que intervienen, dándoles mayor confianza en el juego.

Los equipos inscriptos

Nómina de las integrantes

Damos a continuación la nómina de las integrantes de los diversos equipos inscriptos en nuestro campeonato, con el número que le corresponde a cada jugadora y que deberá conservar en el desarrollo del certamen.

Argentino Basketball Club

1.—Toyi Cid Iriondo (cap.)
2.—Ana Olga Barrios.
3.—Zaida Barrios.
4.—Haydée Cid Iriondo.
5.—Haydée Renée Mailho.
6.—Eva S. Marguletz.
7.—Yolanda Inés Carbone.
8.—Dary G. Pansaldi.

Audax Club Rosario

1.—Juana García (cap.).
2.—María Esther García.
3.—Sara Quintanilla.
4.—Elena E. Quintanilla.
5.—Nélida E. Tomasino.
6.—Celia Cañette.
7.—Elena Córdoba.
8.—Rosa Balzano.

1.—Julia Baudracco (cap.)
2.—Julia Mateo de Baudracco.
3.—Olimpia Martha Baudracco.
4.—Josefa Luque.
5.—Victoria Luque.
6.—Zulema Peralta.
7.—Sara Peralta.
8.—María Angélica Hernández.

Gimnasia y Esgrima

1.—Dina Nelda d'Acierno (capitana).
2.—Amparito Lira.
3.—María Gorgone.
4.—Norah Aranibar.
5.—Sara Lombardi.
7.—Juana Baronio.

C. A. General Hindenburg

1.—Lucía Hernández (cap)
2.—María Celia Champier.
3.—Haydée H. Pérez.
4.—Esther C. Puccio.
5.—Manuela Velasco.
6.—Elda Faccio.
7.—Blanca I. Albaizetta.
8.—Amanda Pagnutti.

Huracán, equipo "A"

1.—Rosa Lac Prugent, cap.
2.—Lydia Barsotti.
3.—Irene Barsotti.
4.—Sara Ceballos.
5.—Elena Lac Prugent.
6.—Rosa Lac Prugent.
7.—Celia Lac Prugent.
8.—Emilia Garrone.

Huracán, equipo "B"

1.—Rita Plá (cap.).
2.—Juanita Alfonso
3.—Lydia Pascual.
4.—Luchi Lucas.
5.—Rita Plá.
6.—Eva Puricelli.
7.—Martha Puricelli.
8.—Juana Almeida.

Náutico Sportivo Avelaneda

1.—Isabel Carballo (cap.).
2.—María Green.
3.—Josefa Boscaini
4.—Alida Cárdenas.
5.—Laura Pardal.
6.—Libertad Valazza.
7.—Alba Mao.
8.—Inés J. Gómez.

Provincial patrocina un certamen municipal de atletismo para Diciembre

CLAUSULAS QUE REGIRAN EL MISMO

Las autoridades del Club Provincial han confeccionado la siguiente reglamentación para el certamen municipal de atletismo que se llevará a oabc bajo sus auspicios en el próximo mes de diciembre.

LAS CLAUSULAS

Podrán participar en este torneo atletas radicados en el municipio de Rosario exclusivamente, con una antigüedad no menor de seis meses.

Las inscripciones podrán efectuarse en carácter de libres o de representantes de cualquier entidad que tenga su sede en los límites del municipio.

Podrán participar del certamen atletas con o sin licencia de la Federación Atlética Argentina, por autorización especial concedida a la entidad patrocinante.

Se disputarán las pruebas divididas en dos categorías: novicios y veteranos.

Se considerará atleta novicio a todo competidor que no haya participado en ningún torneo abierto, cualquiera que haya sido su riguración en el mismo.

El programa constará de las siguientes pruebas: Carreras de 100, 200, 400, 800, 1500, 3000, 5000 y 10.000 metros lano, 110 metros valas 400 metros vallas, postas de 4x100 y 4x400, salto en largo, alto, triple y con garrocha, lanzamiento del disco, bala, martilo y jabalina. Se disputará toda prueza en que figuren inscriptos como minimum tres competidores.

El puntaje a los efectos del premio conjunto, se discernirá de la siguiente manera: 5, 3, 2 y 1 puntos en las pruebas individuales y 10, 6, 4 y 2 puntos en carreras de postas. En caso de empate en el puntaje final, se definirá por mayor cantidad de primeros puestos, o de segundos si fuera necesario. La copa conjunao se adjudicará en forma definitiva al club cuyos competidores hayan conseguido el máximo de puntaje.

Las inscripciones estarán abiertas desde el 15 del mes de noviembre y serán clasuradas 5 días antes de la fecha de iniciarse el torneo, costando 0.50 por prueba individual y 3 pesos por equipo.

Por otra parte, el club organizador comunica a los atletas que quieran participar del torneo en debidas condiciones de entrenamiento, facilitará con el recibo de la inscripción una tarjeta que lo autorizará a usar las instalaciones del club a sus efectos.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta Circunscripción Judicial, Dr. José Raúl Valdez Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON FRANCISCO BIANCANIELLO o BIANCANELLO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir su acciones en forma, bajo los apercimientos de Ley.
Rosario, Octubre 23 de 1935. — A. Guindón Méndez, secretario.
No. 1361. Oct. 24-Nov. 23

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta Ciudad, secretaría de primer turno, desempeñada por el autorizante se hace saber a JUAN AGUSTIN CAMAGNI, JOSE CAMAGNI, LAVINIO VALERI; JOSE BRAULIO RODRIGUEZ; MARIA EDUVIGIS CELESTINA CAMAGNI DE VALERI; ILMA ELVIRA CAMAGNI DE RODRIGUEZ y A Dª ROSA FLORINDA JOSEFA, MARIA EUDVIGIS CELESTINA, ILMA ELVIRA JUAN AGUSTIN y JOSE CAMAGNI Y LURASCHI, éstos cuatro últimos en calidad de herederos de don JOS EANTONIO CAMAGNI, que en el juicio que le sigue la sociedad "NICOLAS LUCENTE E HIJOS", en calidad de cesionario de don ALEJANDRO DEGENARO, por EJECUCION HIPOTECARIA, se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "Número 70. — Rosario, noviembre siete de mil novecientos treinta y cinco. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 914 y 915 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que se encuentra inscripto el dominio a nombre de los demandados y figura anotada la hipoteca cuya ejecución se persigue a favor de los accionantes por la suma que se expresa no figurando otro acreedor, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y DIARIO NUEVO que si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de setecientos cincuenta pesos con veintiocho centavos nacionales con más la suma de ochenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematado, señálase la audiencia del día doce de diciembre próximo a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber insértese y repóngase. E. POCIELLO ARGERICH. Ante mí: A. GUINDON MENDEZ". Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, noviembre once de 1935. — A. Guindon Méndez secretario.
Nº 1393. Nov. 12-Dic. 3

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta Circunscripción Judicial, Dr. José Raúl Valdez Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON JUAN ZANNI o JUAN JOSE ZANNI Sucesor, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencas, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Octubre 23 de 1935. — A. Guindón Méndez, secretario.
No. 1365. Oct. 24-Nov. 23

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercia de la 4a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Raúl Valdez Tietjen se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de doña MANUELA PEDERNERA DE GARCIA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Octubre 18 de 1935. — A Guindón Méndez, secretario.
No. 1354 Oct. 19 Nov. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, interinamente a cargo del Dr. F. Pociello Argerich, el secretario que suscribe hace saber que en los autos: "TORRES BENGOLEA DE SOLARI MARIA TERESA con LUIS LOMASCOLO, Ejecución Hipotecaria", se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 153. Rosario, cuatro de noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 914 y 915 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio inscripto a nombre del demandado don Luis Lomascolo y que se encuentra anotada la hipoteca que se ejecuta sin que existan otros acreedores hipotecarios o terceros adquirentes, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO que si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de tres mil trescientos noventa y dos pesos nacionales con más la suma de cuatrocientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente las costas e intereses, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día 12 del mes de diciembre a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese, repóngase. F. Pociello Argerich. Ante mí Francisco A. Ponari. Todo lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, noviembre 7 de 1935.
Nº 1382. Nov. 7-29

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de esta Circunscripción Judicial, Dr. Carlos G. Capdet, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don ANUELLO O NE-LLO PIERI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir su acciones en forma, bajo los apercimientos de Ley.
Rosario, Octubre 23 de 1935. — S. Scatena, secrtario.
No. 1362. Oct. 24-Nov. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, interinamente a cargo del Dr. F. Pociello Argerich, se cita y emplaza a los Señores EDUARDO JOHANSEN, SILVESTRA FIGUEROA DE BOSCO; NICASIA CARBAJAL DE LEGUIZAMON; CEFERINO LEOVIGILDO FIGUEROA y ANTONIO DOMINGO GARCIA Y SANTILLAN o sus herederos o a quien sus derechos representen, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en el juicio promovido por Doña CAYETANA ACOSTA y otros contra Don GERONIMO VARIOLA y otros sobre reivindicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Se han designado los días Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar.
Secretaría, Noviembre 6 de 1935. — A. Guindón Méndez, secretario.
Nº 1380. Nov. 7-Dic. 6

Por disposición del Señor Juez Seccional de Casilda Dr. Ricardo Gómez Zorrilla el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "MIGUEL BRATANICH y CAROLINA BUDROVICH contra JORGE ZEPERIZZA, desalojo" que se tramitan ante éste, se ha dispuesto inscribir como litigiosas dos fracciones de campo, ubicadas es Villada, Dpto. Caseros de ésta, compuesta una: de quince hectáreas, noventiocho áreas, cincuentidos centiareas, que lindan, por su frente al Sud-Este con don Claudio Mujica; al Nord-Este con Ramón Córdoba; Lucila Demencia Córdoba y Manuela Córdoba; y la otra fracción de campo de quince hectáreas, más o menos, que lindan por su frente al Sud-Este con Claudio Mojica; po rel Nod-Oeste con Jacinto Ramón Córdoba, por el Sud-Oeste con Aristóbulo Córdoba y por el Nord-Este con Catalina Budrovich. Las fincas deslindadas son objeto del juicio. Lo que se hace saber a sus efectos.
Casilda, Secretaría Octubre 31 de 1935. — Juan B. Canoso, secretario.
Nº 1381. Nov. 7-18.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercia de la 4a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor José Raúl Valdez Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don JUAN RELATS ya sean a título de herederos acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario Octubre 16 de 1935. — A Guindón Méndez, secretario.
No. 1351 Oct. 18 Nov. 17

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercia de la 4a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor José Raúl Valdez Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de doña JOSEFA IN-GRASSIA DE CASTELLO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario Octubre 16 de 1935. — A Guindón Méndez, secretario.
No 1350 Oct. 18 Nov. 17

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor José Raúl Valdes Tietjen se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don ALBERTO MARIA GOLLAN o ALBERTO M. GOLLAN ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Octubre 15 de 1935. — A Guindón Méndez, secretario.
No. 1343 Oct. 16 Nov. 15

Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación doctor José Raúl Valdes Tietjen, el secretario que subscribe hace saber: Que en el juicio que sigue don CARLOS DELIOT contra C. PREUMAYR. Sociedad Anónima talleres Eureka importación, sobre Ejec Hipotecaria se ha dictado la resolución el tenor siguiente: Rosario, Octubre 1 de mil novecientos treinta y cinco. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado: atento a lo que disponen los artículos 914 y 915 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando de informe expedido por el Registro General, que el inmueble cuya ejecución por intereses y costas se persigue, se encuentra inscripto el dominio a nombre de los demandados C. Preumayr-Importación, y se encuentra también Sociedad Anónima-Talleres Eureka-anotada la hipoteca que se menciona favor del actor don Carlos Deliot, hágase saber por edictos que se publicarán, veinte veces, en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO que, si dentro de término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de Quinientos cuarenta pesos nacionales con más la suma de sesenta pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día veinte de Noviembre próximo a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Lo que se hace saber a sus efectos.
Secretaría, Octubre 16 de 1935. — A. Guindón Méndez, secretario.
No. 1345 Oct. 17 Nov. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Francisco Argerich, interinamente a cargo del Juzgado de la Cuarta Nominación, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA contra DON LORENZO DESTEFANIS, ejecución hipotecaria, que tramitan ante este Juzgado y Secretaría primera, del autorizante, se ha dictado la resolución siguiente: "Número 64. Rosario, Octubre veintinueve de mil novecientos treinta y cinco. AGREGUESE y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 914 y 915 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido po re R. General que el inmueble que se ejecuta se encuentra inscripto el dominio a nombre del demandado Sr. Enrique Argentino Destefanis y figura anotada la hipoteca de segundo grado y otra hipoteca de que se menciona a favor de la actora primer grado a favor de la Sociedad Prats Hijos y Cía., a quienes también, hágase sabre por ediitos que se publicarán, veinte veces, en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO, que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de Diez Mil Cuatrocientos tres pesos sesenta centavos nacionales con más la suma de Un Mil Cincuenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día tres de Diciembre próximo a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. F. Pociello Argercih. Ante mí: A. Guindón Méndez". Lo que se hace saber a Don Lorenzo Destefanis, a sus efectos legales.
Rosario, Noviembre 4 de 1935. — A. Guindón Méndez, secretario.
Nº 1379. Nov. 7-29.

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, de esta Circunscripción Judicial Dr. Francisco Pociello Argerich, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don DOMINGO F. COSTA o DOMINGO FRANCISCO COSTA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir su acciones en forma, bajo los apercimientos de Ley.
Rosario, Octubre 22 de 1935. — M. Alzola Zabaleta, secretario.
No. 1356. Oct. 23. Nov. 22

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor José Raúl Valdez Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don SEGUNDO RODRIGUEZ ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Octubre 17 de 1935. — A Guindón Méndez, secretario.
No. 1347 Oct. 18 Nov. 17

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, de la 2ª Circunscripción Judicial Dr. Francisco Pociello Argerich (interinamente), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON MELCHOR RUSSO, para que dentro del término de treinta días contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 7 de 1935. — Francisco A. Ponari, secretario.
Nº 1385. Nov. 8-Dic. 2

LA VICTORIA DE LOS ETIOPES EN OGADEN

Edición de 8 páginas — DIARIO NUEVA DEMOCRACIA — Miércoles 13 de Noviembre de 1935

Seis tanques de asalto italianos han sido tomados en esa acción

Dagabur y Gorrahai aun en poder de los soldados del Negus

ADDIS ABEBA 13 — (Havas) — El gobierno etiope ha confirmado oficialmente la victoria conquistada por el ejército del "negus" sobre las fuerzas italianas que operan en el frente de Ogaden.

Después de un sangriento combate los italianos debieron retirarse dejando doce muertos sobre el campo de batalla y numerosos heridos.

Cayeron en poder de los vencedores seis tanques de asalto italianos.

1.000 "ascaris" fueron tomados prisioneros y llevados hacia las líneas etiopes. Se esperan nuevos detalles de esta acción cuyo éxito ha determinado un ambiente de gran entusiasmo en la población de esta capital.

En las altas esferas oficiales se cree factible que después de este triunfo del ejército etiope, el ejército italiano encontrará una resistencia mayor para su ofensiva.

GORRAHAI Y DAGABUR EN PODER DE ETIOPIA

ADDIS ABEBA 13 (Havas) — Las localidades de Gorrahai y Dagabur se encuentran aun en poder de las tropas etiopes.

En esos sectores el avance italiano no ha logrado quebrar la eficiente resistencia de los defensores de las citadas plazas.

Nota de Redacción — Existe contradicciones entre el telegrama que antecede y otro de fuente italiana que el lector encontrará en esta sección, y en el que se expresa que Dagabur es el punto donde se instaló ya una base aerea italiana.

Parten de Dagabur aviones italianos

Efectuaran vuelos de reconocimiento.— Bombardeo de localidades

ASMARA, 13. (Havas).—El comando italiano informa que varios aviones han partido de Dagabur con el objeto de efectuar vuelos de reconocimiento sobre las tropas etiopes que operan en Harrar.

Tienen el propósito los aviadores de bombardear algunas posiciones para evitar la concentración de tropas destinadas a resistir el avance del ejército invasor.

Ha sorprendido la información suministrada por el gobierno etiope según la cual Dagabur y Gorrahai aun continuarán en poder de las tropas del Negus.

UN TEMPORAL IMPIDIO EL SALVAMENTO DE 25 NAUFRAGOS

Se encuentran sobre una roca esperando la ayuda de un destroyers americano

MANILA, 13.—El destroyer norteamericano "Peary" trata por todos los medios de acercarse hacia el sitio donde se hundió el vapor Silver Hazel, por cuanto ha captado un mensaje radiotelegráfico, anunciándole que 52 náufragos se encuentran sobre una roca, esperando ayuda. El destroyer se ve impedido de avanzar a consecuencias del violento temporal que azota las costas, siendo temerario internarse, por lo que se espera que amaine en parte la violencia del mismo, para tratar de llegar hacia donde se encuentran aquellos.

SALVARON A TRES TRIPULANTES

MANILA, 13.—El telegrafista del destroyer Peary, anuncia que esta madrugada recogieron a tres tripulantes del vapor Silver Hazel, que ayer naufragó frente a las costas de Luzon, al ser sorprendido por un violento tifón que azota desde hace varios días la región.

Agrega el despacho que los tres náufragos se encuentran en buen estado físico, habiendo sido objeto de solícitos cuidados por parte de los médicos de a bordo, los cuales lograron ponerlos fuera de peligro.

LOS BOTES SALVAVIDAS

MANILA, 13.—Al mediodía, tres botes salvavidas del Peary fueron lanzados al mar con la esperanza de que pudieran llegar hacia donde se encuentran los náufragos, pero los marineros después de luchar por espacio de dos horas contra las olas debieron retornar, manifestando que es imposible avanzar.

El escrutinio

CORDOBA, 13. — El 20 del corriente, después de efectuarse el recuento de votos de las elecciones complementarias se iniciará el escrutinio de las elecciones provinciales del 3 de noviembre.

EN BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, 13. (Andi). — La junta escrutadora provincial de La Plata renudó esta tarde sus tareas.

El total de Esteban Echeverría arrojó las siguientes cifras:

Radicales	482
Conservadores	699
Socialistas	14
En blanco	26

FLORENCIO VARELA

Radicales	412
Conservadores	703
Socialistas	9
En blanco	15

18 MESAS DE LOMAS DE ZAMORA

Radicales	976
Conservadores	2.067
Socialistas	377
En blanco	257

TOTALES GENERALES HASTA 18 MESAS DE LOMAS DE ZAMORA

Radicales	89.622
Conservadores	123.876
Socialistas	9.360
Radicales de Buenos Aires	2.159
En blanco	8.903

Secuestraron a un médico?

CAPITAL FEDERAL 13 (Andi) — Misteriosamente ha desaparecido el médico del sanatorio Lavalle Doctor Orlando de Petrone.

Este era propietario además de una farmacia en Tres Arroyos. La policía supone que se trata de un secuestro similar al de Favelukes que provocara sensación en su oportunidad por las circunstancias misteriosas que lo rodearon.

EL DUCE INCITA AL AVANCE — EL NEGUS A LA DEFENSA

Mientras Mussolini hablaba a los italianos que se dirigían al Africa, exhortándolos a combatir con entereza en esta invasión, el Negus pasaba revista y arengaba a tres mil soldados que se disponían a ir a defender el suelo patrio.

Fué visto el avión de Kingsford Smith

Se encontró al aviador Melrose perdido, mientras buscaban al aviador inglés

LONDRES 13 — El Capitán del vapor de Pennang envió un despacho radiotelegráfico anunciando que había visto el avión del piloto Kingsford Smith evolucionando sobre las islas Moscos, en el golfo de Bengala, buscando al parecer sitio donde aterrizar. Al tener conocimiento de ello, las autoridades impartieron órdenes para que la búsqueda se circunscribiera en los alrededores de esas islas, esperánose descubrir el paradero del aviador de un momento a otro.

FUE ENCONTRADO MELROSE

SIAM 13 — Esta madrugada fué encontrado el aviador Melrose, que había desaparecido cuando trataba de localizar el paradero el piloto británico Smith.

Melrose declaró que a consecuencias de fallas en el motor debió descender sobre una región desierta, no pudiendo por lo tanto comunicarse con las oficinas telegráficas de esta ciudad.

ITALIA COMPRARA CARBON AL BRASIL

SE ENCUENTRAN MUY ADELANTADAS LAS NEGOCIACIONES

PORTO ALEGRE, 13.—El director de la compañía carbonífera, señor Roberto Cardozo, manifestó a los periodistas de esta ciudad, que se encuentran muy adelantadas las gestiones para vender una fuerte cantidad de toneladas de carbón al gobierno italiano.

El señor Cardoso manifestó que el envío del carbón lo harán las autoridades de Río Grande, los cuales han enviado ya las muestras respectivas a Mussolini, esperándose que de un momento a otro se firme el convenio.

LOTERIA DE CORDOBA

22747

17771
14683
8616
17990
25215
12130
17383
17727
24255
24578
1817
7592
7735
7843
9119
9189
10377
12799
13989
17654
1989
25741

INICIO LA TRAVESIA ATLANTICA Mrs. BATTEN

LEVANTO VUELO ESTA MAÑANA

DAKAR 13 (Havas) — Desde el aeródromo de Thies levantó vuelo esta mañana con rumbo a Natal la aviadora Batten, que intenta la travesía atlántica.

Las primeras informaciones que se reciben sobre el vuelo indican que este se desarrolla normalmente.

NO HA CONTESTADO AUN EGIPTO

SERA ESTUDIADA DETENIDAMENTE LA NOTA ITALIANA

EL CAIRO, 13.—La cancillería egipcia, manifestó que habían recibido la nota de contestación del gobierno italiano, negándose a dar más detalles al respecto y también de hacer conocer el contenido de la nota.

Extraoficialmente se supo, que esta tarde se reunirán los ministros egiptos los cuales discutirán los puntos del texto italiano y que en últimas horas se dará a conocer la contestación egipcia, que será entregada mañana a la cancillería italiana.

Se cierne el misterio acerca del paradero de la niñita de 6 años María Esther Casaneo

SE VIGORIZA LA CREENCIA ENTRE LOS FUNCIO NARIOS POLICIALES DE QUE LA MADRE DE LA MENOR NO HA SIDO SIN CERA EN SUS DECLARACIONES

Intensamente prosiguen trabajando los pesquisantes de la División de Investigaciones en develar el misterio que rodea la desaparición de la niñita de 6 años María Esther Casaneo, hecho denunciado por la madre de la nombrada en la tarde del domingo en la seccional 1a.

SE INTENSIFICA LA BUSQUEDA

Se trabajó hoy por los barrios de la zona Norte, donde se cree que pueda estar secuestrada la niña, a estar a los informes que se tuvo en la Sección Seguridad Personal. De nuevo se interrogaron a numerosos vecinos, los que estuvieron contestes en señalar que no habían visto por la zona a la menor, cuyos datos se le ofrecían, ni haber notado la presencia de gente extraña.

HABRIA SIMULADO UN RAPTO?

Hemos logrado esta mañana ponernos en contacto con varios de los funcionarios que intervienen en este hecho que comienza a tener ribetes apasionantes. Algunos de ellos no ocultan su impresión con respecto a la madre da la niña; en lo que concierne a que ésta no habría dicho ante las autoridades todo lo que del asunto sabe. Hay otros que orientan la pesquisa hacia una simulación de rapto por parte de la denunciante, trayendo para darle vigor a esa creencia numerosos factores que entraremos a consignar.

NO HA DEMOSTRADO GRAN PESAR

Primer factor: La falta de pesar evidenciada por la mujer a través de los interrogatorios a que fué sometida. Ante la tragedia en la que juega rol tan importante, no demostró los sentimientos que deben afligir a una madre ante el destino de su hijita.

Segundo factor: Dos hijos de la denunciante se encuentran en el reformatorio de menores. Las visitas a los mismos escasean en tal forma que han llamado la atención.

Tercer factor: La desaparición de la niñita fué, según las declaraciones de la denunciante, el sábado último aproximadamente a las 14 horas.

Las autoridades de la seccional 1a. reciben recién la exposición de la citada el día domingo, casi 24 horas más tarde de haberse producido el hecho. Por qué esa tardía denuncia? Estos son los puntos que existen para mantener en la duda la declaración de la madre de María Esther.

LA HABRIA ENTREGADO

Otros policías, a quienes escuchamos por tratarse de hombres fogueados en los asuntos complicados, nos expresan que no sería nada extraño de que la Casaneo habría entregado a su hija por alguna suma de dinero. Ante el temor de ser descubierta en la maniobra por su esposo, creó la fantástica leyenda del rapto, tropezando empero con algunos detalles que conducen a mostrar el hecho en otra forma a la relatada a las autoridades.

EL MISTERIO SE ACENTUA

La policía no debe darse tregua para aclarar qué hay en todo esto. No debe quedar encerrado en el misterio un hecho que ofrece puntos sospechosos a tal punto que la persona denunciante aparece en una situación verdaderamente incómoda. Los factores que hemos consignados aumentan la expectativa que está ya en los pasillos tribunalicios, en el café, en el hogar, en la calle.

SENSACIONAL CARRERA AEREA A TRAVES DEL RIO DE LA PLATA

Dos aviadoras atravesaron el estuario

CAPITAL FEDERAL, 1 (Andi).—A las 7.25 horas tripulando un avion "fleet" levantó vuelo del aeródromo de 6 de septiembre la aviadora argentina Carolina Lorenzini, con el propósito de tentar la primera travesía aérea del estuario realizada por una aviadora. Una hora más tarde, con el mismo propósito, la aviadora alemana "Gladys", en un avión "prototipo" de la fábrica militar de Córdoba, iniciaba también su raid, entablándose así una carrera sensacional a través del Plata.

A las 10.10 hora uruguaya, la aviadora alemana descendía en el aeródromo de Melilla mientras que su rival aterrizaba en Colonia debido a la niebla.

Una información posterior suministrada por la agencia Havas informaba que la aviadora Lorenzini se vió obligada a descender en la carretera nacional.

Candidaturas

BUENOS AIRES, 12.—Existe el propósito en el radicalismo de evitar la lucha interna por las candidaturas a diputados nacionales y seleccionarlas entre los mejores militantes por su caracter, moral, inteligencia y conocimientos. Para esto se elegirá primero una convención de la formarán parte los señores José Luis Cantilo, Dr. Carlos M. Noel, Dr. Obdulio F. Siri, doctor Eduardo Giuffra, Dr. Mario Sáenz, Dr. Ricardo Rojas, Dr. Leonidas Anastasi, Dr. Enrique Escalante Echagüe, Dr. Isaac Arirola, Dr. Héctor Dasso, Dr. Manuel Pinto, Dr. Abelardo Boullosa, Dr. Rodolfo Arambarri, Dr. Luis García Conde, doctor Ricardo Dios, doctor David R. Saccone, Dr. Pedro Llorens, D. Máximo Bonchil, Dr. Mario Rébora, Pedro Luis Porro, Dr. José P. Tamborini, José María Moreira, Dr. José Peco, Dr. Alois Baschmann, Dr. Carlos Luna Valdez, Dr. Raúl Lavista, Gerardo Allegreti, Francisco Fortuny, Nicolás Colangelo, Dr. Alfredo Avellaneda Huergo, Dr. Ruperto M. Bueno, Dr. Leonardo Carman, Dr. Horacio H. Pueyrredón, Dr. Raúl Molina, Vicente Bonifati, Dr. Alfredo Rega, Dr. Alberto J. Grassi, Horacio Maldonado, José Benito Rivero (hijo), Francisco Monteagudo, Mario Posse, Dr. Elpidio Lasarte, César Faermann, José Luis Cantilo (hijo), doctor Hugo D'Amatto y otros.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL COMITE NACIONAL

C. Departamental — Comité Seccional Intervenido — La Mesa Directiva del Comité Departamental en su reunión del día 11 del cte. ha producido la siguiente resolución: 1°) Declarar intervenido el comité de la sección Séptima. 2° Designase delegado interventor al señor Armando V. Chiodi. 3° Se limitará el señor Delegado Interventor, a constituir las autoridades de la sección. 4° En reemplazo de los renunciantes y expulsados se llenarán los cargos vacantes con los afiliados que por orden de votos les corresponda. 5° Publiquese, e insértese

ASCENSO MERECIDO

En los últimos nombramintos producidos por el P. E. de la Provincia, ha correspondido un ascenso al auxiliar Domingo Raggio, de la División de Investigaciones, quien pasará a ocupar el puesto de Auxiliar de primera categoría. Se trata de un meritorio empleado con largos años de servicio en la repartición policial ,por cuyo motivo su ascenso ha sido recibido con general satisfacción.

SE PIDE 15 AÑOS DE PRISION PARA UN HOMICIDA

MATO DE CINCO PUÑALADAS A UN HOMBRE

El ministerio fiscal a cargo del Dr. Benjamin Abalos dictaminó en la mañana de hoy en el sumario instruido a Mariano Alderete, argentino, de 23 años de edad, soltero, jornalero, quien en fecha del 16 de junio del cte. año en el distrito San Jeronimo, departamento Gral. López, dió muerte de cinco puñaladas a Clemente Rodriguez, de la misma nacionalidad y estado civil que el anterior, de 27 años. El hecho tuvo origen en resentimientos anteriores. El Dr. Abalos encuadra el delito cometido y solicita que al dictarse sentencia se imponga al reo la pena de 15 años de prisión, accesorias legales y costas.

Capitulo de congojas y violencias

El diario "El Debate" de Montevideo, que inspira el alto espíritu del Dr. Luis Alberto de Herrera, comenta la situación electoral de Buenos Aires:

"Las últimas noticias argentinas hacen presumir que al Partido Radical se le crea una situación excepcional, después de las subversiones electorales del último domingo, que tuvieron por escenario la culta provincia de Buenos Aires. Era sabida la impúdica declaración de que, aunque triunfaran, se les trampearía la victoria. Parecía inverosimil; sin embargo, así ha ocurrido.

Se recordará que a raiz del 6 de Septiembre, el radicalismo, con los nombres de los doctores Pueyrredón y Guido como bandera ganó ampliamente la gobernación de la referida provincia. Por más de treinta mil votos. Hecho indestructible, inesperado. Derrotados sin que cupiera alterar el escrutinio ya producido, los conservadores cometieron el vergonzoso atentatado de renegar el fallo de las urnas.

Pasó el tiempo y a los cuatro años, el partido radical de nuevo vota y de nuevo es burlado sangrientamente en su derecho cívico.

Tan grave desconocimiento de la voluntad popular, plantea un estado de cosas muy irregular, cuyas derivaciones ulteriores no es fácil por el momento apreciar. Todo induce a creer que se abre un capítulo de congojas y de violencias".

UNAMUNO

El Ateneo de Madrid solicitará el apoyo oficial del Gobierno para que sea propuesto a la Academia de Stockolmo el ilustre profesor don Miguel de Unamuno como candidato de España al Premio Nobel de Li



UNAMUNO

teratura, .correspondiente .a 1935.

Ninguna iniciativa más acertada y que a tal punto concite las simpatías de toda la intelectualidad de lengua hispana, allende y aquende el atlántico. Por que ninguna figura intelectual como la de Unamuno, representa e nestos tiempos la más alta forma del espíritu de la raza y la cultura hispanas, en lo que ésta tiene de más puro y universal.

Tal vez haya en España — y quizás en América — otros literatos que, como tales, puedan parangonarse con Unamuno, por el valimento integral de su obra, es decir, no sólo literaria, sino espiritual y humano. Por que Unamuno no es un mero literato, dicho sea sin desdén para ninguno. Hasta podrá reconocerse que en lo puramente literarlo hay quien lo supere. Más su obra su actuación culminan sobre el panorama de la intelectualidad hispano-americana contemporanea, por la riqueza de su sustancia, por la profundidad de su sentido y por la reciedumbre moral.

Ningún escritor como él, encarna las virtudes espirituales de su raza, y significa lo que tiene de más esencial la cultura histórica de un pueblo. Más allá del diletantismo filosófico, más allá del estetismo literario, en el plano de verdad vital donde el hombre lucha desnudamente con los problemas eternos de su naturaleza y de su destino, esforzándose por realizar el paradigna de su pensamiento, allí hay que ir a buscarlo a Unamuno. Y allí hay que ir a honrarlo.

La intelectualidad de América Latina debe apoyar esa propuesta de España, rindiendo así justo homenaje a la figura magistral del autor de "El Sentido Trágico de la Vida, en los hombres y en los pueblos".